

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y  
LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS TOMADORES DE DECISIONES EN LA  
POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA, CON RESPECTO A SU RELACIÓN  
BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS, DURANTE LA PRESIDENCIA DE LENÍN  
MORENO EN EL PERIODO 2017-2018.**

**KATHERINE ANATALY VALLE DÁVILA**

**OCTUBRE, 2019  
QUITO-ECUADOR**

## ***DEDICATORIA***

*A mis padres y amigos que han estado incondicionalmente junto a mí durante este proceso, los amo. A todas los integrantes de mi familia que vienen después de mí, especialmente a las mujeres, ejemplo os he dado.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios, porque me dio la vida, la fuerza, la inteligencia y los recursos para culminar con éxito esta etapa de mi vida.*

*A mis padres, Myriam y Edison, por darme su apoyo y amor incondicional y por haber contribuido de manera positiva en mi formación personal y profesional.*

*A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por haberme dado la oportunidad de crecer en sus aulas y conocer a personas que cambiaron mi vida para siempre.*

*A Lourdes Aguas, mi directora de tesis, por su guía, ayuda y asesoría, sin los cuales este trabajo no existiera.*

*A mis profesores, algunos de los cuales tendré el honor de llamarlos colegas, cuya sabiduría llevaré por siempre conmigo.*

*Gracias por enseñarme a abrir mi mente y a cuestionarlo todo.*

*A mis amigas y amigos, gracias a los cuales estos años universitarios fueron llenos de risas, buenos momentos y comida.*

## ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	1
IV.	RÉSUMÉ	2
V.	INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I		
LA POLÍTICA EXTERIOR DESDE EL CONSTRUCTIVISMO ..... 7		
1.1.	Identities .....	8
1.1.1.	La influencia de las percepciones, normas e intersubjetividades en la construcción de la identidad estatal .....	9
1.1.2.	La identidad elemento clave para entender las preferencias de un Estado y sus acciones futuras.....	12
1.2.	Intereses.....	15
1.2.1.	La construcción del interés nacional .....	15
1.2.2.	Los intereses y las acciones de política exterior de un Estado .....	18
1.3.	Estructuras sociales .....	20
1.3.1.	Conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas, elementos formadores de las estructuras sociales de un Estado.....	21
1.3.2.	Las estructuras sociales y los agentes en el accionar de los Estados.....	23
1.4.	Conclusión.....	26
CAPÍTULO II		
LAS RELACIONES ECUADOR-ESTADOS UNIDOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR Y LAS PERCEPCIONES DE LOS TOMADORES DE DECISIONES ..... 28		
2.1.	Relaciones bilaterales Ecuador-Estados Unidos según la Agenda de Política Exterior 2017-2021, el objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Planex 2020 ....	29
2.1.1.	Posición de Ecuador en la región y frente a Estados Unidos.....	29
2.1.2.	Tipo de relación entre Ecuador y Estados Unidos.....	33
2.1.3.	Objetivos de defensa común y lineamientos estratégicos de la relación bilateral .	35
2.2.	Lenín Moreno y su visión de la relación Ecuador-Estados Unidos.....	38
2.2.1.	Afirmaciones presidenciales del rol de Ecuador frente a Estados Unidos.....	39
2.3.	El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la relación Ecuador-Estados Unidos.....	41
2.3.1.	Cómo ven los cancilleres Espinosa y Valencia al Ecuador frente a Estados Unidos .....	41
2.4.	Conclusión .....	44
CAPÍTULO III		
EL ENTENDIMIENTO SUBJETIVO DEL ROL DE ECUADOR FRENTE A ESTADOS UNIDOS Y LAS ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA RESPECTO A ESTE FENÓMENO..... 46		
3.1.	Entendimiento subjetivo de la identidad del Ecuador por parte del presidente y cancilleres .....	47

3.1.1. La identidad del Ecuador según Lenín Moreno .....	47
3.1.2. El Ecuador según los cancilleres Espinosa y Valencia .....	50
3.2. Relación Ecuador-Estados Unidos: dependencia, asimetría o soberanía.....	53
3.2.1. ¿Cómo ven los tomadores de decisiones esta relación?.....	53
3.2.2. La relación bilateral según los documentos normativos de política exterior ecuatoriana .....	56
3.3. El acercamiento entre Ecuador y Estados Unidos .....	58
3.3.1. Políticas que favorecen este acercamiento .....	58
3.3.2. Interacción entre los gobiernos .....	61
3.4. Conclusión .....	62
VI. ANÁLISIS .....	65
VII. CONCLUSIONES.....	74
VIII. RECOMENDACIONES.....	78
LISTA DE REFERENCIAS .....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Posición de Ecuador en la región y frente a Estados Unidos según documentos normativos de política exterior.....	32
TABLA 2: Tipo de relación entre Ecuador y Estados Unidos según los documentos normativos de política exterior.....	34
TABLA 3: Objetivos de defensa común y lineamientos estratégicos de política exterior ecuatoriana.....	37
TABLA 4: Afirmaciones presidenciales acerca del rol de Ecuador frente a Estados Unidos.....	40
TABLA 5: Ecuador frente a Estados Unidos según cancilleres.....	43
TABLA 6: Ecuador-Unidos según documentos de política exterior.....	66
TABLA 7: Ecuador-Estados Unidos según presidente y cancilleres.....	70

## **I. TEMA**

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS TOMADORES DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA, CON RESPECTO A SU RELACIÓN BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS, DURANTE LA PRESIDENCIA DE LENÍN MORENO EN EL PERIODO 2017-2018.**

## **II. RESUMEN**

La política exterior ecuatoriana ha sido poco estudiada desde el constructivismo. Es por esta razón que el objetivo general de esta investigación es determinar la relación entre las representaciones discursivas del presidente y de los cancilleres y los objetivos y políticas que guían al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, con respecto a la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos durante 2017-2018. Los objetos de estudio de esta investigación son el Planex 2020, la Agenda de Política Exterior 2017-2021, el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 y discursos del presidente y cancilleres que hablen acerca de la relación Ecuador-Estados Unidos. El marco teórico de este trabajo de titulación es el constructivismo neoclásico de las relaciones internacionales y el método usado es el análisis crítico de discurso. Los principales resultados de esta investigación demuestran que existen semejanzas entre el Planex 2020, la agenda de política exterior y los discursos de los individuos, en lo referente a su visión de la relación Ecuador-Estados Unidos. Sin embargo, el mencionado objetivo tiene una perspectiva opuesta a los demás documentos estudiados al punto de omitir por completo al país norteamericano.

Palabras clave: política exterior, Estados Unidos, Ecuador, constructivismo, análisis de discurso.

## **III. ABSTRACT**

Ecuadorian foreign policy has been little studied from a constructivist perspective. This is the reason why the general objective of this research project is to determine the relation between the discursive representations of the president and the chancellors and the

objectives and policies that guide the Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility, regarding bilateral relations between Ecuador and the United States during 2017-2018. The objects of study of this dissertation are Planex 2020, the Foreign Policy Agenda 2017-2021, Objective 9 of the *Plan de Desarrollo Toda una Vida*, and speeches by the president and foreign ministers on Ecuador-United States relations. The theoretical framework of this research is the neoclassical branch of constructivism in International Relations and the method used is critical discourse analysis. The main results of this research show that there are similarities between Planex 2020, the foreign policy agenda, and speeches of the individuals, regarding their vision of the Ecuador-United States relation. However, the aforementioned objective has an opposite perspective from the other documents studied, to the point of completely omitting the United States.

Keywords: foreign policy, United States, Ecuador, constructivism, discourse analysis.

#### **IV. RÉSUMÉ**

La politique étrangère équatorienne a été peu étudiée depuis le constructivisme. C'est pourquoi l'objectif général de cette investigation est de déterminer la relation entre les représentations discursives du Président et des Chanceliers et les objectifs et politiques qui guident le Ministère des Affaires Étrangères et Mobilité Humaine, en ce qui concerne les relations bilatérales entre l'Équateur et les États-Unis pendant la période 2017-2018. Les sujets d'étude de cette thèse sont le Planex 2020, l'Agenda de Politique Extérieure 2017-2021, l'Objectif 9 du Plan de Développement Toute Une Vie 2017-2021 et les discours du président et des ministres des Affaires Étrangères parlant de la relation Équateur-États-Unis. Le cadre théorique de ce travail d'investigation est le constructivisme néoclassique des relations internationales et la méthode utilisée est l'analyse critique de discours. Les principaux résultats de cette recherche montrent qu'il existe des similitudes entre le Planex

2020, l'Agenda de Politique Étrangère et les discours des individus en ce qui concerne la vision des relations entre l'Équateur et les États-Unis. Toutefois, l'objectif du Plan de Développement a une perspective opposée aux autres documents étudiés au point d'omettre complètement les États-Unis.

Mots clés : la politique étrangère, les États-Unis, l'Équateur, le constructivisme, l'analyse de discours.

## V. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos han sido principalmente comerciales a lo largo de los años. Es así como entre 1830 y 1870 cuando estos Estados empezaron a relacionarse, sus agendas se enfocaban principalmente en este tema (Espinosa, 2010). Al pasar los años, durante la Primera Guerra Mundial, Ecuador mantuvo su apoyo hacia Estados Unidos (Ramírez, 2015). Por su parte, durante la Segunda Guerra Mundial, la agenda de política exterior de Ecuador se alineó con los objetivos estratégicos que Estados Unidos tenía en la región (Lauderbaugh, 2010). En lo referente a la Guerra Fría la política exterior ecuatoriana comenzó a enfocarse primordialmente en los problemas limítrofes que el país tenía con Perú por lo que su relación con Estados Unidos perdió importancia (Pineo, 2010). De hecho, esta tendencia se mantuvo hasta principios de siglo XXI (Bonilla, 2006).

En 2007 llegó al escenario nacional Rafael Correal quien gobernó durante diez años dentro de los cuales el antiamericanismo fue uno de los pilares fundamentales de su política exterior (Malamud & García-Calvo, 2009). Es durante este período que los ejes fundamentales del Ecuador se convirtieron en la defensa de la soberanía, la integración latinoamericana, la diversificación de mercados y la cooperación Sur-Sur, principalmente (Zepeda & Egas, s/f). Es en este contexto que Lenín Moreno toma la presidencia en 2017 y decide reformar la política exterior del Ecuador con el fin de recoger la visión de distintos sectores de la sociedad ecuatoriana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Una vez descrito el problema de investigación que guía a esta disertación desde una perspectiva histórica, es preciso mencionar que esta investigación se dedicará a estudiar la política exterior ecuatoriana con respecto a la relación bilateral del país con Estados Unidos durante el período 2017-2018, primer año de gobierno de Lenín Moreno. Para esta investigación se tomarán en cuenta tres documentos normativos de política exterior: el Planex

2020, la Agenda de Política Exterior 2017-2021 y el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida. Adicionalmente, se analizarán las representaciones discursivas del presidente y los cancilleres con respecto a la relación Ecuador-Estados Unidos.

Este tema va acorde con la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales debido a que tiene relación con política exterior y las relaciones internacionales, por lo que permite aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Es así cómo, el objetivo general de esta investigación es determinar la relación entre las representaciones discursivas del presidente y de los cancilleres y los objetivos y políticas que guían al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, con respecto a la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos durante 2017-2018.

Esta disertación hace un análisis teórico-aplicado y su marco teórico es el constructivismo neoclásico. Según Ibáñez (2015), este enfoque subraya la importancia del estudio de las ideas y las normas con el fin de comprender el comportamiento de los actores dentro del sistema internacional. De acuerdo con Ruggie (1998), el constructivismo estudia el rol de las identidades en el proceso de construcción de los intereses estatales, los cuales influyen las acciones de política exterior de un Estado. Este mismo autor afirma que el sistema internacional es una construcción social formada por la interacción de los diferentes actores que se encuentran en el mismo. Se usará el constructivismo a lo largo de esta investigación ya que permite el estudio de las estructuras ideacionales y percepciones de los actores que forman parte del proceso de toma de decisiones de un país.

Para la realización de esta investigación se ha tomado el enfoque cualitativo debido a que el presente trabajo se fundamenta en una perspectiva interpretativa. Este enfoque facilitará a la autora el entendimiento de significados, percepciones y representaciones de los documentos normativos de política exterior y del presidente y cancilleres, acerca de la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista,

2014). Dentro de este enfoque se usará la revisión y análisis de fuentes bibliográficas a través del análisis crítico de discurso según van Dijk. Esta técnica permitirá determinar la manera en que el poder se produce y se produce a través del lenguaje (van Dijk, 1999). A su vez, facilitará el entendimiento acerca de cómo el discurso del presidente y los cancilleres pueden influenciar a la política exterior ecuatoriana.

La hipótesis de la presente investigación es: el presidente y los cancilleres ecuatorianos representan discursivamente a los Estados Unidos como un aliado estratégico de Ecuador por lo que la política exterior ecuatoriana durante 2017-2018 se enfoca en normalizar sus relaciones con este país. Además, este trabajo se divide en tres capítulos. El primero se dedica a describir el proceso de formación de política exterior desde la perspectiva de diferentes autores constructivistas. Por su parte, en el segundo capítulo recoge las perspectivas de los individuos y documentos normativos de política exterior mencionados, acerca de la relación Ecuador-Estados Unidos. El tercer capítulo estudia cómo este entendimiento y percepciones de los objetos de estudio influyen las acciones de política exterior ecuatoriana en lo referente a su relación con Estados Unidos. Este trabajo puede ser una base para futuros análisis constructivistas de la política exterior ecuatoriana.

## **CAPÍTULO I**

### **LA POLÍTICA EXTERIOR DESDE EL CONSTRUCTIVISMO**

La historia de las Relaciones Internacionales está dividida en cinco grandes debates gracias a los cuales se puede evidenciar la evolución de esta disciplina y las aproximaciones teóricas dominantes en cada una de estas etapas (Hamchi, 2011, Kavalski, 2007). El primer debate ocurrió entre el idealismo y el realismo en la víspera de la Segunda Guerra Mundial (Lake, 2013). El segundo debate, según Lake (2013), tomó fuerza en los últimos años de la década de 1960 y se desarrolló entre tradicionalistas y conductistas. Por su parte, el tercer debate se da, en la década de 1980, entre pospositivismo y el positivismo (Wiener en Kavalski, 2007). Para Wiener (2006), el cuarto debate se da en la década de 1990 entre el Constructivismo, el racionalismo y reflectivismo (Kavalski, 2007). Por último, según el autor, el quinto debate, originado en 2001 y vigente hasta la actualidad, se da entre el racionalismo y el reflectivismo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y el hecho de que el constructivismo nace en la década de 1980 con el fin de criticar al liberalismo y al realismo (Ibáñez, 2015), se puede afirmar que el constructivismo tomó fuerza desde el cuarto debate en adelante. Es importante mencionar que el estudio constructivista de las relaciones internacionales se enfoca en las ideas y creencias que tienen los actores acerca del sistema internacional, así como, en significados intersubjetivos, que informan a los actores acerca del sistema internacional (Jackson & Sorensen, 2010). Adicionalmente, el constructivismo se centra en analizar el rol de las ideas, normas, instituciones y estructuras, no solo dentro de los Estados sino también en lo que respecta a su política exterior y sus relaciones con otros actores del sistema internacional (Steans, Pettiford, Diez , & El-Anis, 2010). Además, desde el constructivismo

se afirman que, aunque las estructuras pueden constreñir el accionar de los actores internacionales, estos últimos pueden cambiar o influenciar a las estructuras (Jackson & Sorensen, 2010).

Por otro lado, el constructivismo está conformado por varias corrientes como: neoclásica, posmoderna y naturalista (Ruggie en Viotti & Kauppi, 2012). Según este autor, el constructivismo neoclásico incorpora factores ideacionales como los valores y las normas en el estudio de las Relaciones Internacionales y no rechaza los cánones de la ciencia, estándares y metodologías para falsear hipótesis o preposiciones. El constructivismo posmoderno, según Ruggie, toma los principios del constructivismo neoclásico y además afirma que las prácticas discursivas son las encargadas de constituir las unidades fundamentales de la realidad y el análisis. Por último, el autor afirma que el constructivismo naturalista cree que las estructuras ideacionales son independientes del pensamiento humano y la interacción social por lo que estas pueden ser abordadas como estructuras imperceptibles que son la base de todo lo observado en la naturaleza. Tomando en consideración lo antes descrito, el objetivo de este capítulo es explorar cómo desde el constructivismo neoclásico se entiende la construcción de política exterior de un Estado. Sin embargo, es importante mencionar que se usarán autores de las otras dos corrientes, sobre todo a nivel conceptual, con el fin de lograr un mayor entendimiento sobre las construcciones identitarias de un Estado y entre estos.

### **1.1. Identidades**

Para comprender de mejor manera la política exterior de los Estados desde el constructivismo es necesario hablar de una de sus áreas de estudio más importantes: las identidades. Como se dijo anteriormente, este enfoque teórico sostiene que las identidades influyen la política exterior de los países ya que estas influyen en la construcción de las preferencias y futuras acciones de estos. Por esta razón, con el fin de cumplir el objetivo de este capítulo, este

subcapítulo se dedicará a estudiar el proceso de construcción de la identidad estatal y cómo esta puede ser útil para entender las preferencias de un Estado y prever sus acciones futuras.

### **1.1.1. La influencia de las percepciones, normas e intersubjetividades en la construcción de la identidad estatal**

Desde el constructivismo, la identidad de cada Estado es importante no solo para explicar el interés nacional<sup>1</sup>, sino que también es importante dentro del proceso de construcción de política exterior (Steans, et al., 2010). Desde este enfoque teórico, la identidad de cada uno de los actores del sistema internacional, en este caso de los Estados, es variable y está construida socialmente por medio de significados, interpretaciones y supuestos que cierta sociedad tiene acerca del funcionamiento del mundo (Álvarez Fuentes, 2015, Ibáñez, 2015). De acuerdo con lo planteado por el constructivismo, la identidad estatal es una estructura que está compuesta por relaciones sociales, significados compartidos, reglas, normas y prácticas (Viotti & Kauppi, 2012). Según Steans et al. (2010), las identidades otorgan a cada Estado un rol específico dentro de la comunidad internacional, por lo que sus acciones se enfocarán en seguir este rol.

Debido a la importancia de la identidad estatal dentro del constructivismo, Steans et al. (2010) sostienen que este enfoque teórico se centra en estudiar su construcción. Los autores antes mencionados afirman que el análisis de la construcción de las identidades estatales se basa en la relación entre la identidad propia de un Estado con relación a su contra parte. Es decir, si no existe un “otro” con quien compararse, no existiría identidad (Steans et al., 2010). Debido a esto, los significados compartidos y las intersubjetividades cumplen un rol importante en la formación de la identidad de cada Estado. La manera en que los Estados

---

<sup>1</sup> Se entiende como interés nacional a los objetivos de un Estado que se buscan alcanzar mediante la política exterior. Este concepto ayuda a los países a constituir ciertas acciones como importantes y a legitimarlas (Weldes, 1996).

entienden a su contraparte y las intersubjetividades que se forman durante sus relaciones influyen en el proceso de creación de su propia identidad (Ibáñez, 2015).

Por ejemplo, durante la Guerra Fría la intersubjetividad que compartían los Estados Unidos y la Unión Soviética era la de enemigos y esto significaba para ambas partes que sus relaciones debían llevarse de acuerdo con esto (Viotti & Kauppi, 2012). Por esta razón, de acuerdo con lo planteado por Viotti y Kauppi (2012), las identidades que cada parte desarrolló durante este periodo de tiempo fueron opuestas a la de su contraparte y su rol en el sistema internacional fue definido de esta manera. Según los autores antes mencionados, esta identidad estuvo influenciada por la manera en la que Estados Unidos y la Unión Soviética percibían las acciones de su contraparte. Es importante mencionar que la identidad depende mucho del contexto, sobre todo histórico, en el que los Estados se desenvuelven (Álvarez Fuentes, 2015, Hopf, 1998).

Es por esta razón que, retomando el ejemplo de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la dinámica de su relación cambió entre finales de 1980 y principios de 1990 (Viotti & Kauppi, 2012). Para Viotti y Kauppi (2012), esto se dio debido a que el régimen comunista colapsó por lo que Estados Unidos ya no percibía a la Unión Soviética como una amenaza. Además, el entendimiento intersubjetivo entre ambas partes cambió, ya no eran más enemigos por lo que la identidad anticomunista que caracterizaba a Estados Unidos comenzó a cambiar (Viotti & Kauppi, 2012). No obstante, aunque este ejemplo sostiene la idea que las identidades pueden cambiar y no son estáticas, es necesario aclarar que para que la identidad de un Estado cambie de manera radical, es necesario un impacto externo (Steans et al., 2010).

De hecho, Steans et al. (2010), sostienen que este impacto externo debe cambiar la manera en que el Estado se percibe a sí mismo y sus normas más importantes. Es por esta razón, que las normas son otro aspecto que debe tomarse en cuenta durante la construcción de

la identidad de un país. Se entiende como normas a un conjunto de valores aceptados, los cuales tienen la finalidad de definir el comportamiento adecuado de un actor, de acuerdo con su identidad específica (Viotti & Kauppi, 2012). Cuando una norma opera como una regla que modifica la identidad de un Estado, según Viotti y Kauppi (2012), esta norma tiene un efecto constitutivo, el cual especificará qué acciones ocasionarán que los otros reconozcan una identidad en particular. Adicionalmente, según los autores mencionados, en ciertas ocasiones las normas también pueden cumplir el papel de estándares que determinan la manera de actuar de los Estados de acuerdo con una identidad definida.

Es por esta razón, que el constructivismo hace la distinción entre normas constitutivas y regulatorias. De esta manera, en el caso de la primera categoría, estas se encargan de definir las prácticas que conforman una actividad social en específico, es decir, estas normas se encargan de indicar qué se considera parte de cierta actividad (Hopf, 1998). En lo que respecta a las normas regulatorias, según Hopf (1998), estas buscan tener efectos causales. Es debido a lo antes descrito que las normas pueden definir (constituir) la identidad de los Estados o regular su comportamiento, inclusive, pueden llegar a cumplir ambos objetivos (Viotti & Kauppi, 2012). Adicionalmente, según lo propuesto por Viotti y Kauppi (2012), cuando una norma se convierte en un principio puede ocasionar que en ciertos momentos los Estados redefinan sus intereses e inclusive su identidad.

El constructivismo se centra en el estudio de las normas constitutivas (Hopf, 1998). Para este autor, estas normas son la fundación institucional para la vida social, incluidas las relaciones internacionales. Adicionalmente, según Hopf (1998), estas normas dependen de la intencionalidad colectiva y durarán mientras esta las reconozca. Por otro lado, es relevante mencionar que las normas pueden moldear la política exterior de un Estado y la manera en la que se relacionan los distintos actores del sistema internacional (Álvarez Fuentes, 2015). De

hecho, este autor sostiene que el nivel de cooperación que existe entre diferentes actores internacionales dependerá del conjunto de normas que existen entre estos.

### **1.1.2. La identidad elemento clave para entender las preferencias de un Estado y sus acciones futuras**

Para Viotti y Kauppi (2012), los Estados y demás actores internacionales, son los encargados de moldear el sistema internacional en el que se desarrollan en vez de ser considerados simplemente como prisioneros del *status quo*. Esto implica que la identidad de estos actores es construida socialmente y tiende a garantizar cierta estabilidad dentro del sistema (Viotti & Kauppi, 2012, Ibáñez, 2015). Esto se da debido a que el conjunto de significados intersubjetivos que se originan durante las relaciones de los diferentes actores que interactúan en el ámbito de las relaciones internacionales forman identidades, las cuales hacen previsible sus acciones y mantienen un nivel de orden en el sistema internacional (Hopf, 1998). Por esta razón, para Hopf (1998), un mundo en el que no existan identidades es un mundo de caos e incertidumbre, el cual es más peligroso que la anarquía.

De acuerdo con lo planteado por Ibáñez (2015), de las identidades construidas socialmente se derivan las preferencias de los Estados y de acuerdo con estas, se pueden deducir las acciones que se pueden esperar de los países. El hecho de que los Estados sean capaces de conocer las posibles acciones que los demás actores puedan realizar, les permite determinar sus propias acciones mediante el cálculo estratégico de la conducta de los demás (Ibáñez, 2015). De esta manera, según Ibáñez (2015), la identidad de cada actor será proyectada a los demás a través de la práctica social. Para que el proceso antes descrito ocurra, es necesario que las identidades subjetivas que comparten los Estados sean lo suficientemente estables para que se asegure la existencia de un patrón predecible de comportamiento (Hopf, 1998).

Para ilustrar lo planteado en el párrafo anterior acerca de la función de la identidad dentro de las relaciones internacionales, se pueden mencionar estudios que relacionan la

identidad de sociedad avanzada que tienen algunos Estados con la búsqueda de posesión de armas de destrucción masiva (Hopf, 1998). De la misma manera, según Hopf (1998) si un Estado se identifica con nociones humanitarias o idealistas en un sentido más amplio, este va a tender a intervenir en otros países. En este punto es necesario recalcar que, según lo sostiene el autor antes mencionado, los Estados entienden a otros por medio de la identidad que estos les atribuyen, por lo que la percepción de esta imagen no puede ser controlada por el país que la proyecta, ya que en ocasiones la identidad proyectada se ve limitada por las prácticas y entendimientos compartidos.

Por esta razón, la identidad que otros atribuyen a cierto actor es algo construido socialmente y proyectado por lo que los Estados adquieren su identidad por medio de su participación en significados colectivos y procesos sociales (Ibáñez, 2015, Wendt en Ibáñez, 2015). Por ejemplo, en el marco de la Guerra Fría, tanto Yugoslavia como otros países del Este de Europa entendían a la Unión Soviética como Rusia, aun cuando esta no era la identidad que la Unión Soviética quería proyectar en el sistema internacional (Hopf, 1998). Según Hopf (1998), este problema se dio debido a que la identidad de la Unión Soviética era constreñida por el entendimiento de Europa del Este y también por prácticas soviéticas como el hecho de que se comunicaban con los países de Europa del Este en ruso.

Aun cuando las identidades, en algunas ocasiones, son percibidas de manera distinta a lo deseado por el Estado que las proyecta, estas siguen siendo útiles para comprender y prever las decisiones de política exterior de un Estado (Álvarez Fuentes, 2015). Según Álvarez Fuentes (2015), el análisis de las identidades permite comprender las motivaciones que un Estado pueda tener para tomar cierta decisión de política exterior. Además, el autor asegura que la identidad influye en la manera en que un país percibe una amenaza, actúa ante un dilema de seguridad y la manera en que percibe las acciones de sus pares. Con la finalidad de explicar mejor lo afirmado anteriormente, se puede tomar el caso de Estados Unidos y su

percepción acerca de la fuerza militar de Gran Bretaña y de Corea del Norte. De hecho, Estados Unidos considera la concentración militar de Gran Bretaña menos peligrosa que la de Corea del Norte (Wendt, 1995).

Esto se da debido a que la identidad británica y la estadounidense son entendidas por ambos países como similares, sin embargo, Estados Unidos identifica a Corea del Norte como un enemigo y un riesgo para su país por lo que su poderío militar es considerado como una amenaza a su seguridad nacional. Como se puede evidenciar, la identidad de un actor, en este caso de un Estado, puede otorgar suficiente información para conocer las acciones que este tomará en determinadas circunstancias (Hopf en Álvarez Fuentes, 2015). Por ejemplo, la intervención estadounidense en Vietnam fue en parte originada debido a la identidad de Estados Unidos como una potencia mundial (Hopf, 1998). Adicionalmente, según Hopf (1998) la intervención militar estadounidense en el país asiático favoreció la constitución del país anglosajón como una potencia mundial y sostuvo el entendimiento intersubjetivo internacional de que las potencias son aquellos países que usan su poderío militar en contra de otros.

Otra de las maneras en las que los Estados pueden prever las acciones de sus pares por medio del análisis de sus identidades, se da debido a que estas originan intereses. Por esta razón, de acuerdo con lo planteado por Hopf (1998), una determinada identidad tiene un conjunto de intereses que le son inherentes. Por esta razón, según el autor, los intereses y, por ende, las acciones de un Estado que se identifique como potencia serán diferentes a los de un Estado miembro de la Unión Europea, por ejemplo. De hecho, es necesario entender las identidades de las organizaciones militares de las potencias antes y durante la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de entender las políticas internacionales que estos países adoptaron con respecto al uso o no uso del bombardeo estratégico y la guerra química y submarina (Legro en Hopf, 1998). Es por esta razón que los intereses son de gran importancia

para entender la política exterior de los Estados, debido a lo antes afirmado, estos serán tratados en la siguiente sección.

## **1.2. Intereses**

Como se dijo al final de la sección anterior, desde una perspectiva constructivista de la política exterior de los Estados, es necesario tomar en cuenta las identidades ya que la formación de intereses depende de estas. Además, como el constructivismo otorga un carácter social a los intereses, se puede afirmar que estos son construidos durante las interacciones sociales entre actores y por lo tanto no se pueden considerar como dados. Por esta razón, en este subcapítulo se estudiará la construcción del interés nacional y la manera en que los intereses regulan el comportamiento y las acciones de política exterior de un Estado.

### **1.2.1. La construcción del interés nacional**

El estudio del interés nacional de los Estados ha sido central en el análisis de política exterior es por esto que para comenzar, es necesario afirmar que el constructivismo no niega el rol de los intereses en la construcción de la política exterior de los Estados, sino que su principal objetivo es entender cómo son construidos (Hurd, 2008, Steans et al., 2010). Esto se da debido a que este enfoque teórico cree que los intereses son social y relacionamente construidos por los Estados (Hurd, 2008). Adicionalmente, para el constructivismo, según Steans et al (2010), el interés nacional es una categoría que debe ser explicada en vez de ser tomada como un factor explicativo y no debe darse por hecho. Además, debido a que los intereses, al igual que las identidades, son procesos de construcción, estos pueden verse expuestos a transformaciones a lo largo del tiempo (Fierke, 2013).

Teóricos constructivistas como Wendt (1992), consideran que las identidades son la base de los intereses por lo que los Estados definen sus intereses de acuerdo con las circunstancias en las que se desenvuelven (Wendt en Fierke, 2013). Por esta razón, los intereses nacionales de los países son influenciados por estructuras de carácter social lo que

resulta en la formación de diversos intereses (Ibáñez, 2015). Para teóricos realistas los intereses de los Estados son externos a estos y son influenciados por la anarquía que existe en el sistema internacional y los dilemas de seguridad que estos enfrentan (Viotti & Kauppi, 2012). Sin embargo, según Viotti y Kauppi (2012), el constructivismo sostiene que los intereses son subjetivos y dependen de cada Estado y su interacción con el sistema. Los intereses de un país no están esperando a ser descubiertos, sino que son construidos por medio de interacciones sociales (Finnemore, 1996).

De hecho, el proceso de formación del interés nacional se basa en ideas de necesidad que tiene cada Estado y no son algo objetivamente dado (Hurd, 2008, Álvarez Fuentes, 2015). Por lo que, para Hurd (2008), las influencias que modifican y forman el interés nacional de un país, son sociales y provienen de su interacción con otros en el sistema internacional. En efecto, las interacciones sociales que originan una determinada identidad en los Estados no pueden tener intereses que no vayan de acuerdo con esta identidad (Hopf, 1998). Adicionalmente, Hopf (1998) plantea que la construcción social de los intereses permite que los países cuenten con amplias opciones, sin embargo, la elección de cierto interés se va a ver influenciada por las estructuras sociales y el entendimiento compartido que exista entre Estados.

Por su parte, Finnemore (1996), afirma que el interés de los Estados está definido por el contexto de normas internacionales y concepciones acerca de lo que es bueno y apropiado. Para la autora, este contexto normativo en el que se desenvuelven los países puede cambiar con el tiempo lo que puede ocasionar que sus intereses se modifiquen de igual manera. Otra de las razones por las que los intereses de los Estados pueden cambiar es debido a que sus identidades se modifican (Ruggie, 1998). Debido a lo expuesto anteriormente, el constructivismo sostiene que el cambio en los intereses no se da como resultado de amenazas

externas, sino que son formados por normas y valores compartidos a nivel internacional que dan sentido y estructura a la vida política en el ámbito internacional (Finnemore, 1996).

El interés nacional, al igual que la identidad, es considerado una construcción social (Weldes, 1996). Esto se da debido a que según lo afirma la autora, los tomadores de decisiones tienen que pasar primero por procesos de interpretación con la finalidad de entender la situación que su país atraviesa. Además, para Weldes (1996), este proceso de interpretación ayuda a los tomadores de decisiones a saber la manera en la que deben reaccionar frente a cierta circunstancia. Como resultado, el interés nacional se convierte en un proceso de representación colectiva, de los tomadores de decisiones y demás funcionarios que intervengan en el proceso de formación de política exterior, por medio del cual se da sentido al contexto internacional en el que el Estado se desenvuelve. Debido a esto, el interés nacional está construido de significados compartidos por medio de los cuales se entiende el rol del Estado en el sistema internacional y se toman acciones de política exterior (Weldes, 1996).

Adicionalmente, Weldes (1996) sostiene que los intereses no dependen solamente de la estructura del sistema, sino que también están influenciados por significados colectivos, los cuales constituyen las estructuras que organizan las acciones estatales. Por esta razón, Wendt (1992) argumenta que en el constructivismo es importante en el estudio de las relaciones internacionales, porque toma en cuenta las intersubjetividades que constituyen estructuras de identidades e intereses estatales (Wendt en Weldes, 1996). Para Weldes (1996) la construcción del interés nacional de acuerdo con este enfoque teórico es un proceso en el cual los funcionarios estatales se valen de recursos culturales y lingüísticos para crear representaciones acerca de sí mismos y de los otros. Acto seguido, a cada uno de los objetos analizados, según la autora, se le otorga una identidad específica lo que define la relación

entre actores. Según Weldes (1996), después de este paso, el interés nacional ya está definido debido a que las identidades son la base de los intereses.

Por otro lado, el sistema internacional puede influenciar en la formación o cambio de los intereses nacionales (Finnemore, 1996). No obstante, para Finnemore (1996), esto no se da debido a que el sistema restringe las opciones de intereses de los Estados y les otorga un conjunto preestablecido de acciones, sino a que el sistema internacional puede cambiar las preferencias de los países y crear nuevos valores e intereses para estos. Además, al ser los intereses socialmente contruidos, pueden tener diferentes interpretaciones entre los Estados. Por ejemplo, las acciones de un país para preservar su seguridad pueden verse como una amenaza por sus vecinos o el interés de un Estado para sabotear el libre mercado puede ser para otro un intento para proteger lo empleos en el territorio (Finnemore, 1996).

### **1.2.2. Los intereses y las acciones de política exterior de un Estado**

La construcción social de los intereses abarca todos los tipos de intereses e identidades de un Estado, los cuales pueden ser influenciados por la interacción con otros actores y el sistema (Hurd, 2008). De acuerdo con Hurd (2008), estas interacciones incluyen procesos de socialización e internacionalización, el deseo de reconocimiento y prestigio y el efecto de normas sociales en los intereses y el comportamiento de los Estados. Además, como se dijo en la sección anterior, los intereses son subjetivos y responden a la dimensión social de las relaciones entre actores de la comunidad internacional. Para comprender mejor estas afirmaciones, se considera pertinente recurrir al ejemplo, expuesto anteriormente, acerca de la percepción estadounidense del poderío militar británico y norcoreano. Según Viotti y Kauppi (2012), 500 armas nucleares británicas son percibidas por los Estados Unidos como menos peligrosas- o incluso no representan ningún tipo de amenaza- para los intereses estadounidenses, comparadas con un número reducido de armas nucleares norcoreanas.

Los autores argumentan que este fenómeno ocurre debido a que el régimen norcoreano es concebido por los Estados Unidos como un enemigo hostil por lo que las dimensiones sociales de la relación entre estos países son diferentes a las que se pueden observar en las relaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Por esta razón, de acuerdo con lo expuesto por Viotti y Kauppi (2012), Estados Unidos está interesado en contener a Corea del Norte por lo que desarrolla acciones de política exterior que vayan de acuerdo con este objetivo. Mientras que, según los autores, como Gran Bretaña no es considerado un enemigo o una amenaza, Estados Unidos no tiene interés en desarrollar políticas para contrarrestar el poderío militar británico.

Gracias a este ejemplo no solo se evidencia que los intereses son subjetivos y dependen de la dimensión social entre Estados, sino que, se denota también que estos están influenciados por normas y por la manera en que los países conciben su propia identidad y la de los demás (Viotti & Kauppi, 2012). Además, este caso ilustra el hecho de que los Estados no basan sus intereses solo en recursos materiales sino que Estados Unidos toma en cuenta tanto el armamento de Corea del Norte como la relación entre los dos (Hurd, 2008). Gracias a esto el autor evidencia que la formación de los intereses y las acciones de Estados Unidos no se basa solamente en la cantidad de armamento norcoreano, sino en las percepciones que este país tiene acerca de su par. Es por esto por lo que el constructivismo sostiene que los intereses y las acciones de política son construidos mediante interacciones internacionales e internas que no solamente son de carácter material, sino que también son ideacionales (Álvarez Fuentes, 2015).

Las acciones que un Estado emprenda son consecuentes con sus intereses por lo que, para el constructivismo, el sistema internacional es mucho más que una mesa de billar que limita el accionar estatal (Finnemore, 1996). Esto quiere decir, según la autora, que los Estados se encuentran en una estructura social que es construida por los actores que la

componen, por lo que las decisiones y acciones que estos tomen se conciben de acuerdo con sus intereses. Es por esta razón que para los constructivistas es necesario estudiar el interés de los Estados con el fin de explicar las acciones de política exterior que emprendan (Weldes, 1996). Para la autora, el interés nacional es importante porque por medio de este, los formuladores de políticas entienden los objetivos de la política exterior de cierto Estado y porque es usado como un elemento retórico para ganar legitimidad y apoyo político para cierta acción que un país quiera llevar a cabo.

Las acciones de política exterior que emprenden los Estados dependen de la manera en que estos definen la situación en la que se encuentran y sus intereses (Weldes, 1996). Debido a esto, según Weldes (1996), antes de que un Estado se interese en cierta política internacional primero debe entender su entorno y debe comprender sus objetivos. De hecho, la autora afirma que, las personas que están encargadas de tomar decisiones y crear políticas deben crear representaciones del rol del Estado en el sistema internacional y la naturaleza de la situación que enfrentan. Después de este proceso, los formuladores de política exterior tomarán ciertas acciones las cuales dependerán de los intereses e identidades que fueron creados por estos individuos (Weldes, 1996).

### **1.3. Estructuras sociales**

De acuerdo con lo propuesto por los autores constructivistas mencionados a lo largo de este capítulo, las estructuras sociales limitan en ciertas ocasiones el accionar de los Estados en el sistema internacional, sin embargo, estas pueden ser transformadas por los actores, lo que les otorga un carácter más flexible (Jackson & Sorensen, 2010). Como resultado de la posibilidad de influencia de los países dentro de las estructuras sociales nace la agencia que permite a los actores influenciar su entorno y a la vez ser influenciados por él (Fierke, 2013). En tal virtud, es importante conocer las estructuras sociales presentes en la interacción entre Estados con el fin de entender la política exterior de un país. En este

subcapítulo se estudiarán la formación de estas y cómo su relación con la agencia de los actores influencia en el accionar estatal dentro del sistema internacional.

### **1.3.1. Conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas, elementos formadores de las estructuras sociales de un Estado**

El concepto de estructuras sociales en el constructivismo hace referencia al conjunto de instituciones y significados intersubjetivos que crean el contexto internacional en el que los Estados se desenvuelven (Hurd, 2008). Como los demás elementos que se han estudiado a lo largo de este capítulo, las estructuras sociales, según el constructivismo, son fenómenos de construcción colectiva y hechos sociales que influyen a los individuos y por lo tanto están presentes durante la construcción de sus identidades e intereses (Ibáñez, 2015). Según Wendt (1995), las estructuras están formadas por las relaciones sociales entre los actores del sistema internacional y estas tienen tres elementos constitutivos: conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas. Además, según el autor, las estructuras sociales en el constructivismo dependen en gran manera de las ideas que tengan los Estados acerca de los demás, su contexto o cierta situación a la que se enfrenten por esta razón se sostiene que este enfoque teórico tiene una visión ideacional de las estructuras.

En primer lugar, en lo que respecta al conocimiento compartido como elemento constitutivo de las estructuras sociales, se sostiene que estas están definidas por entendimiento intersubjetivo, expectativas y conocimiento (Wendt, 1995). Estos elementos, según el autor, influyen a los actores y la manera en que estos definen sus relaciones (de amistad o de enemistad). Es por esta razón que, según este teórico constructivista, un dilema de seguridad es una estructura social compuesta de entendimiento subjetivo en el cual los Estados tienen preconcepciones negativas acerca de las intenciones de sus pares y como resultado de este proceso definen sus intereses en términos de auto ayuda. Por otro lado, para Wendt (1995), una comunidad de seguridad es una estructura social que está compuesta por conocimiento compartido en donde existe confianza entre los Estados lo cual les ayuda a

resolver sus diferencias sin necesidad de recurrir a conflictos armados. En este sentido, se puede afirmar que lo que las estructuras son sociales porque están compuestas por conocimiento compartido.

En segundo lugar, el constructivismo toma en cuenta a los recursos materiales como elementos constitutivos de las estructuras sociales, sin embargo, desde este enfoque teórico, las ideas y creencias que tienen los actores acerca de estos recursos son más importantes que los recursos materiales *per se* (Wendt, 1995, Jackson & Sorensen, 2010). Es decir, lo más importante para el constructivismo es la estructura de conocimiento compartido en el que se encuentran los recursos materiales (Wendt, 1995). Por ejemplo, el sistema internacional de seguridad y defensa está compuesto de territorios, población, armas y otros bienes materiales, no obstante, lo más importante desde el constructivismo son las ideas y entendimientos que influyen a la concepción, uso y organización de estos bienes (Jackson & Sorensen, 2010).

En tercer lugar, las estructuras sociales no solo existen en el imaginario de la gente o en su entendimiento de los recursos materiales, sino que también están influenciadas por las prácticas de actores del sistema internacional, que producen y reproducen dichas estructuras (Wendt, 1995). Por esta razón, el autor afirma que las estructuras existen únicamente en procesos. Para ilustrar esta afirmación, Wendt (1995) recurre al ejemplo de la Guerra Fría, la cual según el autor fue una estructura de conocimiento compartido que gobernó las relaciones entre las potencias de la época durante cuarenta años. Sin embargo, el autor sostiene que después de que Estados Unidos y la Unión Soviética dejaron de actuar como potencias opuestas, todos los procesos derivados de esta concepción terminaron y por ende la Guerra Fría terminó.

Debido a lo expuesto en los párrafos anteriores, desde el constructivismo se afirma que las estructuras sociales no son solo un imaginario, sino que son reales y objetivas (Wendt, 1995). No obstante, según el autor, esta objetividad va a depender del conocimiento

compartido entre los actores por lo que las ideas que estos tengan de lo que les rodean siempre van a ser de gran importancia para este enfoque teórico. Por esta razón, las ideas, de acuerdo con el constructivismo, van a ser siempre importantes en el análisis de las estructuras sociales ya que estas son parte de un conjunto de conocimiento compartidos que las forman y dan significado (Wendt, 1995). Para los constructivistas, según Wendt (1995), estructuras como la autoayuda o la Guerra Fría son efectos de prácticas sociales compartidas entre los Estados y no son dadas por hecho.

### **1.3.2. Las estructuras sociales y los agentes en el accionar de los Estados**

Mientras las estructuras sociales hacen referencia al contexto en el que los Estados se desenvuelven, el término agente se refiere a los actores que interactúan en dicho contexto internacional (Hurd, 2008). Para el constructivismo, de acuerdo con Wendt (1987), las estructuras y los agentes se constituyen mutuamente y, por lo tanto, ninguno de estos elementos se puede considerar posterior al otro o predominante (Wendt en Ibáñez, 2015). Esto implica que no solo las estructuras de conocimiento compartido y entendimiento intersubjetivo son capaces de motivar y modificar a los actores (Finnemore, 1996). Sino que también, los actores o agentes tienen la capacidad de influenciar las estructuras sociales a través de prácticas, las cuales contienen conocimientos, normas, ideas, identidades, intereses, significados intersubjetivos e intencionalidad colectiva (Ibáñez, 2015).

Como se evidencia en el párrafo anterior, agentes y estructuras sociales se constituyen mutuamente. Esto quiere decir que las acciones de los Estados contribuyen a la creación de instituciones y normas que regulan el sistema internacional y, al mismo tiempo, estas estructuras definen e influyen a los Estados (Hurd, 2008). Esto implica que, según Hurd (2007), mediante un estudio constructivista de las normas, una de las estructuras sociales presentes en el ámbito internacional, se evidencia que los países tratan de adaptar su comportamiento para que vaya acorde con las normas y a la vez, estos modifican las normas

con la finalidad de condonar su comportamiento (Hurd en Hurd, 2008). A modo de ejemplo, cuando los Estados afirman que están usando la fuerza únicamente con fines de autodefensa, refuerzan el Artículo 2(4) y 51 de la Carta de las Naciones Unidas y a su vez están redefiniendo las reglas ya que definen la manera en que quieren que se entienda la soberanía, la autodefensa y agresión (Hurd, 2008).

Otro ejemplo de esta constitución mutua entre estructura social y agente se encuentra en el caso de la relación de enemistad entre Estados Unidos y Corea del Norte que fue propuesto por Wendt (1995) y ha sido tratado anteriormente en este capítulo. La hostilidad y miedo que siente Estados Unidos ante las armas nucleares norcoreanas no es un hecho fijo y estable (Hurd, 2008). Sino que, para Hurd (2008), es el resultado de las interacciones entre ambos Estados y su contexto social. Según el autor, estas interacciones son las que refuerzan la relación de enemistad que existe entre Estados Unidos y Corea del Norte, y también asegura que estas son capaces de modificar esta relación. Adicionalmente, las relaciones entre estos dos países pueden modificar, de igual manera, la estructura social en la que los agentes se desenvuelven, incluyendo los significados intersubjetivos como normas, soberanía, amenaza e intereses (Hurd, 2008).

Es importante mencionar que, para el constructivismo, un agente puede ser no solamente un Estado, sino que este concepto incluye a actores no estatales como individuos, grupos, movimientos sociales, corporaciones, organizaciones internacionales, entre otros (Viotti & Kauppi, 2012). Los autores sostienen que estos actores no estatales pueden influenciar en las normas internacionales, identidades y en el comportamiento de los Estados, y de igual manera los países pueden influenciar a los actores no estatales. Gracias a esta influencia, los autores sostienen que las estructuras sociales tienen un efecto no solamente regulatorio, sino que también puede ser constitutivo. Es decir, según Viotti y Kauppi (2012), las estructuras pueden alentar a los agentes a redefinir sus intereses e identidades durante un

proceso de socialización. Por esta razón, el constructivismo se centra en conocer cómo las estructuras ideacionales modifican la manera en la que los agentes se definen a sí mismos e interactúan con otros agentes.

Según Finnemore (1996), las estructuras sociales como por ejemplo las normas de comportamiento o las instituciones sociales, pueden proveer a los Estados la dirección y los objetivos de una acción. Para la autora, los valores que estas estructuras contienen y las reglas y roles que determinan son los encargados de dirigir las acciones de los Estados. La autora afirma que los agentes deciden adoptar el comportamiento definido por las estructuras sociales debido a razones racionales y también porque existe un acuerdo social de aceptar estos valores, reglas y roles. Los agentes, según Finnemore (1996), internalizan los roles y reglas debido a que entienden a estos comportamientos como apropiados, después de un proceso de elección consciente. Además, esto se da debido a que los agentes siguen las normas y reglas propuestas por las estructuras sociales puesto que se asocian con una identidad en particular perteneciente a cierto tipo de circunstancias, a este hecho se lo denomina lógica de conveniencia (Viotti & Kauppi, 2012).

El hecho de que la acción de los Estados siga una lógica de conveniencia no quiere decir que son elecciones irracionales o poco analizadas (Finnemore, 1996). Sino que implica que las acciones estatales están asociadas más con identidades influenciadas por normas, que solo por un entendimiento limitado del interés propio (Viotti & Kauppi, 2012). Por lo que las normas, reglas y rutinas que se adoptan son decididas por razones, consideradas cuidadosamente por los agentes (Finnemore, 1996). Además, cabe mencionar que, según la autora, la decisión de usar determinadas reglas y normas en ciertas circunstancias se deriva de procesos sofisticados de razonamiento. Gracias a esta lógica de conveniencia, se sostiene que la política exterior es la aplicación de reglas asociadas con identidades particulares inherentes a cierta circunstancia (Viotti & Kauppi, 2012). Por esta razón, según los autores, las

Relaciones Internacionales son vistas como una comunidad conformada por agentes seguidores de reglas, los cuales se relacionan unos con otros por medio de entendimiento intersubjetivo, lazos socioculturales y un sentido de pertenencia

#### **1.4. Conclusión**

En definitiva, el constructivismo en las Relaciones Internacionales está interesado en conocer y estudiar la manera en que las identidades, intereses y estructuras se forman e influyen el comportamiento de los Estados dentro del sistema internacional. Además, este enfoque teórico tiene una base ideacional y estudia procesos sociales. En lo que respecta a las identidades, desde el constructivismo se afirma que son importantes para poder comprender la manera en la que los Estados se relacionan con sus pares y las acciones que toman en el ámbito internacional. Estas identidades se forman mediante un proceso de comparación de los países con sus pares y su entendimiento de estos. Las identidades de los Estados se derivan de sus preferencias por lo que, si se conoce la identidad de cierto país, en determinado contexto, se pueden deducir las posibles acciones de política exterior que este pueda emprender.

Adicionalmente, el estudio de las identidades es importante ya que de estas se derivan los intereses nacionales, los que después se traducen en políticas aplicadas a la interacción de los Estados en el marco del sistema internacional. Estos intereses, al igual que las identidades, son formados mediante la interacción social de los actores internacionales, por lo que estos no pueden pensarse como dados. Uno de los objetivos del constructivismo es entender cómo el interés nacional es construido. Este proceso se basa en ideas de necesidad percibidas por los actores y está influenciado por el contexto y por normas internacionales. Puesto que el interés nacional de los Estados se forma mediante procesos de interacción entre Estados, las acciones de política exterior se ven influenciadas por esta interacción y además

depende de la manera en que los Estados se conciben a sí mismos, a los demás y a su contexto.

De hecho, el constructivismo sostiene que las acciones estatales son coherentes con sus intereses y las ideas que forman parte del proceso de construcción de estos. Es decir, el sistema internacional no es el que se encarga de definir las acciones que los Estados deben realizar, sino que la política exterior se concibe como un ejercicio de entendimiento mutuo o entendimiento compartido entre varios actores. Por otro lado, las estructuras sociales, según el constructivismo, pueden llegar a limitar las acciones de los actores y pueden ser modificadas por estos al mismo tiempo. Estas estructuras sociales están conformadas por conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas, por lo que no existen solo en el imaginario, sino que son reales. No obstante, esta objetividad dependerá de la manera en que los Estados perciben su contexto. Gracias a esto se puede afirmar que el constructivismo entiende a la política exterior de un Estado como un proceso de construcción social, es decir agentes y estructuras se constituyen mutuamente, en donde las identidades, intereses y estructuras cumplen un rol importante.

## **CAPÍTULO II**

### **LAS RELACIONES ECUADOR-ESTADOS UNIDOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR Y LAS PERCEPCIONES DE LOS TOMADORES DE DECISIONES**

La política exterior ecuatoriana desde fines del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI se caracterizó por reaccionar ante agendas sobre las que el país carecía de control o influencia (Bonilla, 2006). Adicionalmente, según Bonilla (2006), el conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú fue uno de los ejes más importantes de la política exterior durante el periodo de tiempo antes mencionado. Por otro lado, después de que dicho problema limítrofe se resolvió, las agendas de política exterior de Ecuador se volvieron reactivas a los intereses que Estados Unidos tenía en Latinoamérica (Barreiro, 2002). Debido a esto, la autora afirma que entre 1997 y 2001 los principales temas que se abordaron en dichas agendas fueron el comercio, la democracia y el combate al narcotráfico, los cuales eran los principales intereses estadounidenses en la región.

Barreiro (2002) afirma que la influencia de Estados Unidos durante la construcción de las agendas de política exterior ecuatoriana se dio debido a la relación asimétrica que existía entre estos Estados. En este mismo sentido, Rodríguez (s/f), sostiene que la política exterior ecuatoriana ha sido influenciada por las agendas de otros países, debido a su condición de país pequeño y débil en la comunidad internacional. Con el fin de romper con esta influencia, el gobierno de Rafael Correa optó por apoyar un orden internacional multipolar, usando una narrativa contrahegemónica, priorizando la integración regional y privilegiando la cooperación Sur-Sur (Rodríguez, s/f). Esto con el fin, según el autor, de que el país deje de ser visto como pequeño con el objetivo de ser capaz de resistir la influencia estadounidense. Tomando en cuenta lo descrito a lo largo de estos dos párrafos, el objetivo de este capítulo es describir la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos de acuerdo con los documentos normativos de política exterior y las percepciones del presidente y cancilleres durante 2017-2018.

## **2.1. Relaciones bilaterales Ecuador-Estados Unidos según la Agenda de Política Exterior 2017-2021, el objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Planex 2020**

Con el fin de comprender de mejor manera la política exterior de Ecuador es necesario analizar los documentos que la contengan. Por esta razón, en este subcapítulo se analizará la Agenda de Política Exterior 2017-2021, el objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Planex 2020. En el caso de los dos primeros documentos, estos contienen los objetivos estratégicos y políticas en el sector hasta el final del periodo presidencial de Lenín Moreno (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Por su parte, el Planex 2020 es un documento elaborado en 2006 el cual contiene los lineamientos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana debe tomar en cuenta durante el proceso de elaboración de las agendas de política exterior pertenecientes a cada período presidencial (Malamud & García-Calvo, 2009). Estos documentos ayudarán a describir la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos según un enfoque normativo de política exterior.

### **2.1.1. Posición de Ecuador en la región y frente a Estados Unidos**

En primer lugar, se describirá cómo la Agenda de Política Exterior 2017-2021, ve la posición de Ecuador en la región y la posición del país con relación a Estados Unidos. Esta Agenda fue publicada en enero del 2018 y fue un trabajo conjunto entre la presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). En este documento, según dicho Ministerio, se encuentran los objetivos y las políticas que direccionarán su trabajo desde el 2017 al 2021. El gobierno de Lenín Moreno, decidió que la elaboración de esta agenda sea un proceso participativo, por lo que, según la institución antes citada, distintos sectores de la sociedad ecuatoriana tuvieron la oportunidad de ser parte de la elaboración de dicho documento.

Para esta agenda, Ecuador es un referente regional en la defensa de la soberanía de los Estados y de la libre movilidad (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Además, esta institución afirma que este país es un actor importante en el fortalecimiento de mecanismos políticos de integración regional por lo que el Estado mantiene una relación de cooperación con sus pares regionales sobre todo con sus vecinos limítrofes. En lo que se refiere a la posición de Ecuador con respecto a Estados Unidos, el Ministerio citado anteriormente, afirma que el país norteamericano es una potencia hegemónica que sufre una creciente pérdida de poder en el sistema internacional. Adicionalmente, la Agenda de Política Exterior 2017-2021 sostienen que, aunque el país norteamericano sigue siendo importante e influyente en el sistema internacional tiende a priorizar sus necesidades internas por lo que se enfoca en el bilateralismo proteccionista.

En segundo lugar, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021 busca garantizar la soberanía y la paz y posicionar al Ecuador de manera estratégica en el sistema internacional, pero sobre todo en la región (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Según Senplades (2017), este objetivo busca una paz sostenible y la prevención de conflictos internacionales. Además, según esta secretaría, el objetivo 9 busca promover y fortalecer las instituciones internacionales en materia de derechos humanos. Por otro lado, respecto a la posición del Ecuador en la región, Senplades (2017) afirma que el país busca usar la integración regional como instrumento para insertarse estratégicamente en la comunidad internacional. Además, según la secretaría antes mencionada, el Ecuador tiene una posición influyente en el desarrollo de los países gracias a su participación en diferentes espacios de integración tanto regionales como internacionales.

Por otro lado, Ecuador busca que se eliminen las asimetrías que existen en el relacionamiento entre Estados y se consolide un entorno internacional que favorezca el comercio, la defensa de la soberanía, la protección de los derechos humanos y los derechos

de la naturaleza (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Por esta razón, de acuerdo con Senplades (2017), el país latinoamericano apoya a los espacios políticos regionales que unan a Estados con posiciones e intereses comunes. Adicionalmente, este objetivo, según la secretaría citada, favorece la cooperación Sur-Sur y busca garantizar la seguridad de la región por lo que se compromete a seguir colaborando en los procesos de paz, particularmente en Colombia. En lo que respecta a la posición de Ecuador frente a Estados Unidos, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021, publicado en septiembre del 2017, no hace ninguna referencia acerca de este país norteamericano por lo que se puede inferir que no lo considera importante para el desarrollo ecuatoriano.

Por último, el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 o Planex 2020 es la base para lograr que se establezca un sistema de planificación permanente dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Según esta institución, se deben elaborar planes estratégicos cada cuatro años, los cuales se adecuarán a las metas del Planex y a la filosofía y prioridades del presidente en turno. El Planex 2020 afirma que la política exterior ecuatoriana apoyará el multilateralismo en el orden mundial y diseñará políticas para afianzar las relaciones de amistad y cooperación con sus principales socios tanto en la región como en el mundo, especialmente con sus vecinos y Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Por otro lado, el Ministerio, recomienda que se consolide la política interna del país con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos de política exterior contenidos en el Planex 2020.

En lo que respecta a la región, según el Planex 2020, Ecuador debe asociarse con países con intereses similares a los suyos con el fin de aumentar su capacidad negociadora en el ámbito internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Además, este documento afirma que Ecuador debe fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con sus principales socios latinoamericanos y consolidar vínculos económicos por medio de la

reducción de barreras comerciales. En lo que respecta a la posición ecuatoriana frente a Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006) establece que, es muy importante que se consoliden relaciones de amistad y cooperación con el país anglosajón. Debido a que Estados Unidos es importante para que Ecuador pueda ampliar sus exportaciones mediante la creación de acuerdos que mejoren las condiciones de acceso de productos ecuatorianos a mercados estadounidenses (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006).

Finalmente, se presenta una tabla (ver tabla 1) con el fin de resumir la información que se presentó a lo largo de este apartado.

**TABLA 1**  
Posición de Ecuador en la región y frente a Estados Unidos según documentos normativos de política exterior

<b>Documento</b>	<b>Posición de Ecuador en la región</b>	<b>Posición de Ecuador frente a Estados Unidos</b>
<b>Agenda de Política Exterior 2017-2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador ha sido uno de los principales referentes regionales en la defensa de la soberanía de los Estados y la libre movilidad.</li> <li>- Ecuador ha sido un actor importante en el fortalecimiento de la institucionalidad de los mecanismos políticos de integración regionales</li> <li>- Ecuador mantiene una relación amistosa y de cooperación con los países de la región, en particular con Colombia y Perú.</li> <li>- Ecuador ha actuado en la región mediante el esquema de Cooperación Sur-Sur, tanto como donante como receptor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados Unidos es una potencia hegemónica con una creciente pérdida de poder en el escenario internacional.</li> <li>- Aunque Estados Unidos sigue manteniendo un rol preponderante en el tablero mundial, el principio de la Administración Trump, "América primero", representa un giro en la proyección de su política exterior.</li> <li>- Estados Unidos se enfoca en un bilateralismo proteccionista.</li> <li>- Estados Unidos prioriza las necesidades internas de su país: seguridad y defensa.</li> </ul>
<b>Objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insertarse de manera estratégica en el orden internacional, mediante la integración del Estado con países de Latinoamérica y el Caribe.</li> <li>- Participar en diferentes espacios regionales e internacionales, donde influencia las decisiones y</li> </ul>	No se menciona a Estados Unidos

	<p>direccionamientos del desarrollo de los países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar la superación de relaciones internacionales asimétricas y la consolidación de un entorno internacional favorable para el comercio, la defensa de la soberanía, la protección de los derechos humanos y de la naturaleza.</li> <li>- Respaldar espacios políticos regionales que consoliden posiciones comunes de los Estados parte.</li> <li>- Garantizar el derecho a una cultura de paz y seguridad integral en la región.</li> <li>- Favorecer la cooperación Sur-Sur.</li> <li>- Seguir colaborando en los procesos de paz.</li> </ul>	
<b>Planex 2020</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociarse con países con intereses similares con la finalidad de incrementar su capacidad de negociación internacional.</li> <li>- Fortalecer el diseño y la ejecución de políticas bilaterales que afiancen las relaciones de amistad y cooperación con los principales socios del Ecuador.</li> <li>- Fortalecer relaciones de buena vecindad y cooperación bilateral.</li> <li>- Consolidar vínculos económicos con América Latina, reducir aranceles y para aranceles.</li> <li>- Apoyar iniciativas de solución pacífica del conflicto colombiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar relaciones de amistad y cooperación con Estados Unidos.</li> <li>- Estados Unidos es importante para ampliar la exportación de productos ecuatorianos.</li> <li>- Crear acuerdos que mejoren las condiciones de acceso de productos ecuatorianos a mercados estadounidenses.</li> <li>- Fomentar el comercio.</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017; Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.  
Elaborado por: la autora

### 2.1.2. Tipo de relación entre Ecuador y Estados Unidos

Para comenzar, la Agenda de Política Exterior 2017-2021 menciona que la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos tiene divergencias y puntos de oposición (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). No obstante, según este Ministerio, las

relaciones entre ambos Estados mantienen una fluidez que no deja de lado los intereses mutuos cómo son el comercio y la cooperación en seguridad- sobre todo en temas de narcotráfico- y migración. Con este último punto, Ecuador espera mejorar la condición de sus migrantes, cualquiera sea su estatus migratorio en el país anglosajón ya que este sigue siendo el principal destino migratorio de los ecuatorianos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Para este Ministerio, el principal objetivo en materia de migración es evitar posibles riesgos que puedan experimentar los ecuatorianos en Estados Unidos debido al endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses.

Por su parte, como se mencionó en el anterior apartado, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021 no menciona a Estados Unidos, una de las razones de esto puede ser la transición política entre un gobierno contrahegemónico como el de Correa (Rodríguez, s/f) y el gobierno de Lenín Moreno. Adicionalmente, debido a la omisión del país norteamericano del contenido de este objetivo, se puede inferir que a principios del gobierno de Lenín Moreno, el Ecuador mantiene la narrativa contrahegemónica del gobierno predecesor. Por otro lado, en el caso del Planex 2020, la institución autora de este documento, acepta que existe una asimetría entre ambos países. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006) subraya en la importancia de mejorar las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos ya que esto ayudará al crecimiento del país latinoamericano.

Para finalizar, se presenta a continuación una tabla (ver tabla 2), que muestra de manera más resumida la información presentada en este apartado.

**TABLA 2**

Tipo de relación entre Ecuador y Estados Unidos según los documentos normativos de política exterior

<b>Documento</b>	<b>Tipo de relación entre Ecuador y Estados Unidos</b>
<b>Agenda de Política Exterior 2017-2021</b>	- Las relaciones Ecuador y Estados Unidos tienen divergencias y puntos de oposición, han mantenido una fluidez que no descuida los intereses mutuos: materia comercial y cooperación.
<b>Objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021</b>	No se menciona a Estados Unidos

<b>Planex 2020</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe asimetría en la relación entre ambos países.</li> <li>- Estados Unidos es importante para ampliar la exportación de productos ecuatorianos.</li> </ul>
--------------------	--

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017; Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.

Elaborado por: la autora

### **2.1.3. Objetivos de defensa común y lineamientos estratégicos de la relación bilateral**

En este apartado se describirán primero, los objetivos de defensa que tienen en común Ecuador y Estados Unidos y en la segunda parte se mencionarán los lineamientos estratégicos que tiene Ecuador en su política exterior y sobre todo los que se refieran a su relación bilateral con el país del Norte. En primer lugar, en lo referente a los objetivos de defensa común entre los países analizados en esta investigación, en el caso de la Agenda de Política Exterior 2017-2021 se evidencia que la lucha contra el crimen organizado especialmente en temas de narcotráfico es uno de los objetivos de defensa en la región que Ecuador comparte con Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Por su parte, y puesto que el objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021 no menciona a Estados Unidos no se puede asegurar que existen objetivos de defensa común entre los dos países.

En lo que respecta al Planex 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), establece siete objetivos de defensa común entre Ecuador y Estados Unidos. El primero, según dicho Ministerio, es la lucha contra la corrupción, objetivo mediante el cual el país latinoamericano busca establecer mecanismos de intercambio de información para sancionar a personas que generen procesos de este tipo. El segundo objetivo en común es la promoción de los derechos humanos, en donde los Estados buscan mejorar el respeto de estos derechos de ciudadanos ecuatorianos que se encuentren en Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). El tercer objetivo común, según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), descrito en el Planex 2020 es el combate contra el terrorismo y el narcotráfico en la región. Adicionalmente, este Ministerio afirma que ambos países tienen como objetivo en común la promoción del desarrollo para lo cual se hará uso de la cooperación internacional y

la inversión extranjera directa (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Además, según la institución citada, ambos países defienden la democracia en la región y el mundo.

En segundo lugar, en lo que concierne a los lineamientos estratégicos de política exterior que influyen en la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos, cada documento tiene sus prioridades. En la Agenda de Política Exterior 2017-2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018) se evidencia que las bases para que Ecuador elabore lineamientos de política exterior para Estados Unidos se enfocarán en temas de cooperación, la situación de los migrantes y las relaciones comerciales. Además, Ecuador defenderá su soberanía durante su interacción con Estados Unidos, mientras busca diversificar sus relaciones internacionales por lo que el país anglosajón no será su prioridad, sino que también impulsará modelos de integración sobre todo en el ámbito regional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Por su parte, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021 establece lineamientos estratégicos aplicables para las relaciones del Ecuador con otros países, por lo que se infiere que también son aplicables para su relación con Estados Unidos.

Dentro de estos lineamientos se encuentran la diversificación de mercados de destino, la promoción de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza y el fortalecimiento de vínculos políticos, sociales, económicos, comerciales, turísticos, ambientales, académicos y culturales (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Por último, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), en el Planex 2020 establece como lineamientos estratégicos para las relaciones Ecuador-Estados Unidos la protección de los migrantes ecuatorianos en territorio estadounidense y la consolidación de vínculos económicos entre los dos países mediante la reducción de barreras al comercio. Además, el Planex 2020 afirma que la relación entre estos dos países debe regirse a los principios de derecho internacional, debe

propiciar el desarrollo equitativo y debe evitar el neocolonialismo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006).

A continuación, se presenta una tabla (ver tabla 3) con el fin de resumir la información presentada en este apartado y dar a conocer al lector los lineamientos estratégicos de política exterior, más importantes, contenidos en los documentos que se han analizado hasta ahora.

**TABLA 3**  
Objetivos de defensa común y lineamientos estratégicos de política exterior ecuatoriana

<b>Documentos</b>	<b>Objetivos de defensa común</b>	<b>Lineamientos estratégicos de política exterior</b>
<b>Agenda de Política Exterior 2017-2021</b>	-Lucha contra el narcotráfico. - Para Ecuador los temas más importantes en esta relación bilateral son la cooperación, la situación de los migrantes, y las relaciones comerciales.	1. Defensa de la soberanía y de la dignidad nacional para la paz y los derechos humanos y de la naturaleza. 2. Diversificación de nuestras relaciones internacionales en función de los intereses del país. 3. Impulso a los nuevos modelos de integración regional. 4. Defensa de los ciudadanos ecuatorianos en condición de movilidad, defensa de la libre movilidad humana, el impulso a la ciudadanía universal. 5. Creación de una diplomacia ciudadana e incluyente a partir del fortalecimiento institucional, que incluye políticas de igualdad y de género, así como la provisión de servicios eficaces, eficientes, de calidad, transparentes, planificados, participativos y en constante evaluación.
<b>Objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021</b>	No se menciona a Estados Unidos	- Diversificación de mercados de destino y oferta exportable con valor agregado. - Impulso a la oferta turística nacional. - Promoción y protección de los derechos humanos y de la naturaleza y de la conservación y aprovechamiento sostenible

		de su riqueza patrimonial natural y cultural. - Creación y fortalecimiento de vínculos políticos, sociales, económicos, comerciales, turísticos, ambientales, académicos y culturales.
<b>Planex 2020</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lucha contra la corrupción.</li> <li>- Combate contra la delincuencia transnacional organizada.</li> <li>- Condena el terrorismo internacional.</li> <li>- Lucha contra los estupefacientes y narcotráfico.</li> <li>- Defensa de la democracia</li> <li>- Promoción de los derechos humanos.</li> <li>- Promoción al desarrollo sustentable y equitativo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados;</li> <li>2.- Condena el uso y la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho;</li> <li>3.- Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos;</li> <li>4.- Propicia el desarrollo equitativo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos;</li> <li>5.- Propugna la integración, de manera especial la andina, sudamericana y latinoamericana; y,</li> <li>6.- Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, y reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos</li> </ol>

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017; Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.  
Elaborado por: la autora

## 2.2. Lenín Moreno y su visión de la relación Ecuador-Estados Unidos

En este subcapítulo se analizarán cuatro discursos del presidente Lenín Moreno, impartidos en 2018 a diferentes tipos de audiencias y en distintos países. Los discursos que se presentan a lo largo de esta sección fueron escogidos debido a que los temas tratados en los mismos son relevantes para este trabajo de titulación y porque ayudarán a evidenciar el rol de

Ecuador frente a Estados Unidos según Moreno, debido a que estos mencionan de manera explícita al país anglosajón. Esto se hará con la finalidad de comprender las percepciones que tiene el presidente de la República acerca de la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos.

### **2.2.1. Afirmaciones presidenciales del rol de Ecuador frente a Estados Unidos**

Como se mencionó en la introducción de este subcapítulo, en esta sección se analizarán cuatro discursos de Lenín Moreno. Los títulos de los discursos analizados son: Informe a la Nación, Intervención de Presidente en el período 73 de sesiones de Naciones Unidas, Entrega de premio a exportadores “Premioexpor 2018” y Declaración conjunta del Vicepresidente de Estados Unidos Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno. Los lugares en los que se impartieron los discursos son: la Asamblea Nacional del Ecuador, Nueva York, Manta y Quito respectivamente. La audiencia de cada uno de los discursos es la siguiente: ministros, asambleístas y ciudadanos, asistentes a la septuagésima tercera Asamblea de las Naciones Unidas, emprendedores, empresarios e inversionistas y ciudadanos ecuatorianos.

En el discurso titulado Informe a la Nación, el presidente establece que una de las prioridades para Ecuador con respecto a su relación bilateral con Estados Unidos es lograr una extensión del Sistema de preferencias arancelarias y atraer inversiones desde el país anglosajón (Moreno, 2018). Esto permite inferir que para Lenín Moreno, durante este discurso, Ecuador está a favor de una relación comercial con Estados Unidos. Por su parte, durante su intervención en la septuagésima tercera Asamblea de la ONU el Presidente expresó su descontento no solo acerca del bloqueo estadounidense hacia Cuba sino también acerca del alto gasto militar del país norteamericano (Moreno, 2018). Gracias a esto, se concluye que el Ecuador, de acuerdo con Moreno, está en contra del embargo cubano por parte de Estados Unidos e incita al país norteamericano a invertir en desarrollo en vez de comprar armas.

En el tercer discurso que se analiza en este apartado, el presidente destaca la necesidad de reactivar el comercio con Estados Unidos y las inversiones de este país en Ecuador (Moreno, 2018). Esta afirmación permite deducir que Ecuador ve con buenos ojos la relación comercial con Estados Unidos y busca que la inversión estadounidense en el país incremente. Por último, durante la Declaración conjunta del Vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno, el primer mandatario vuelve a hacer referencia a “importancia de fortalecer las relaciones en temas económicos, de comercio, de desarrollo, de seguridad y de migración” (Moreno, 2018). Además, Moreno (2018), menciona la necesidad de renovar el sistema generalizado de preferencias. Por lo antes descrito, se concluye, una vez más, que el Ecuador está a favor del fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países.

Para concluir, se presentará una tabla (véase tabla 4) que resumirá toda la información presentada a lo largo del presente apartado.

TABLA 4

Afirmaciones presidenciales acerca del rol de Ecuador frente a Estados Unidos

<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Rol de Ecuador frente a Estados Unidos</b>
<b>Informe a la Nación</b>	24/05/2018	- “Logramos la extensión del Sistema de Preferencias de los Estados Unidos, para atraer inversión internacional.”
<b>Intervención del Presidente en el período 73 de sesiones de las Naciones Unidas</b>	25/09/2018	- “Se nos hace imposible comprender que se bloquee a otros la posibilidad de los derechos a la Vida, a la Libertad, a la búsqueda de la Felicidad.” - “No entendemos cómo las grandes potencias, gastan en armas, en vez de invertir en el desarrollo de los pueblos.”
<b>Entrega de premio a exportadores "Premioexportor 2018"</b>	22/11/2018	- Activar el comercio e inversiones con Estados Unidos.
<b>Declaración conjunta del Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno</b>	28/06/2018	- " Nuestra agenda común señor vicepresidente apunta a un mutuo interés por ello hemos coincidido en la importancia de fortalecer las relaciones en temas económicos, comerciales, desarrollo, seguridad y migración." - Renovación del sistema generalizado de preferencias.

Fuente: Moreno, 2018; Moreno, 2018; Moreno, 2018.

Elaborado por: la autora.

## **2.3. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la relación Ecuador-Estados Unidos**

Este subcapítulo cumple la tercera parte del objetivo de este capítulo, es decir, aquí se describirá la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos de los cancilleres que ejercieron sus funciones durante el período de estudio de este trabajo de titulación. En este subcapítulo, se analizarán tanto a Espinosa como a Valencia ya que ambos fueron cancilleres de la República entre 2017 y 2018.

### **2.3.1. Cómo ven los cancilleres Espinosa y Valencia al Ecuador frente a Estados Unidos**

María Fernanda Espinosa fue Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana desde el 24 de Mayo del 2017 hasta el 12 de junio del 2018 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017). En esta sección se analizarán dos discursos de Espinosa los cuales se titulan: Intervención de la Canciller María Fernanda Espinosa 47<sup>o</sup> Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Discurso de la Ministra María Fernanda Espinosa *Show Room* de Inversiones. Estos discursos se eligieron debido a que los temas tratados en los mismos son relevantes para el tema de investigación de este trabajo de titulación ya que hablan acerca de la relación Ecuador-Estados Unidos. El primer discurso tuvo lugar en junio del 2017 mientras que el segundo fue en marzo del 2018. Las ciudades en las que se llevaron a cabo los discursos en cuestión son: Cancún y Quito, respectivamente. En lo concerniente a las audiencias, en el primer caso los receptores fueron los asistentes a la cuadragésima séptima Asamblea General de la OEA, mientras que en el segundo discurso fueron la vicepresidenta de la República, de ese entonces, Ministros y empresarios.

A lo largo de la intervención de Espinosa durante la nombrada Asamblea General de la OEA, la en ese entonces Ministra, afirmó que se han dado pasos importantes para el fortalecimiento de las relaciones de respeto mutuo y cooperación entre Ecuador y Estados Unidos (Espinosa, 2017). Además, Espinosa (2017) asevera que el retiro de Estados Unidos

del Acuerdo de París es una amenaza al multilateralismo, los derechos de la naturaleza y el futuro de la humanidad. Esto permite concluir que, según Espinosa, el Ecuador busca mejorar sus relaciones con Estados Unidos, sin embargo, ve a este país norteamericano como una amenaza para el sistema multilateral y el medio ambiente, por lo que Ecuador está en contra de la posición estadounidense con respecto al Acuerdo de París. Durante el segundo discurso, Espinosa afirma que Ecuador tiene condiciones favorables para atraer inversión (Espinosa, 2018). Esto evidencia que, para Espinosa, el país necesita inversión estadounidense para desarrollarse.

José Valencia asumió el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad humana el 12 de junio del 2018 y sigue en funciones hasta el momento en el que se redactó este trabajo de titulación, es diplomático de carrera y tiene 36 años de experiencia en el servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). En este apartado se analizará un discurso y una entrevista realizada al canciller de la República, debido a que estos documentos hablan acerca de la relación de Ecuador y Estados Unidos. Estos documentos se titulan: Discurso del canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos y José Valencia: “El Estado colombiano tiene que evitar que la violencia en su territorio afecte a sus vecinos”. El discurso fue emitido el 3 de julio del 2018 en Quito y su audiencia fue diplomáticos tanto ecuatorianos como estadounidenses. Por su parte, la entrevista fue publicada el 15 de julio del 2018 en Quito y su audiencia fue el pueblo ecuatoriano.

En la intervención de Valencia durante el Día Nacional de los Estados Unidos, el Canciller subrayó que es necesario mejorar las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Ecuador ya que ambos países tienen una relación de hermandad (Valencia, 2018). Adicionalmente, durante este discurso, Valencia (2018), afirma que el nacimiento de Estados Unidos fue importante para el continente ya que demostró que la independencia y una forma

republicana-democrática de gobierno eran alcanzables. Gracias a estas declaraciones, se infiere que para Valencia la relación entre Ecuador y Estados Unidos es muy estrecha por lo que el país está dispuesto a mejorar sus relaciones con el país de Norte. Además, el Canciller ve a Estados Unidos como un ejemplo de independencia y de gobierno. En lo que respecta a la entrevista antes mencionada, el Valencia afirmó que Ecuador no aceptará presiones de ningún tipo por parte de Estados Unidos y además critica la política de migración estadounidense (Valencia, 2018). Estas declaraciones de Valencia permiten concluir que Ecuador pretende hacer valer su soberanía, su agenda y sus objetivos durante sus relaciones con Estados Unidos, además, el país está en contra de las políticas migratorias de Estados Unidos.

Finalmente, con el objetivo de resumir la información presentada en este apartado se presenta a continuación una tabla (ver tabla 5)

**TABLA 5**  
Ecuador frente a Estados Unidos según cancilleres

<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ecuador frente a Estados Unidos</b>
<b>Intervención de la Canciller María Fernanda Espinosa 47° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)</b>	19/06/2017	- “Hemos dado pasos importantes para fortalecer las relaciones de respeto mutuo y cooperación con Estados Unidos.” - “El retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París representa una clara amenaza para el multilateralismo, los derechos de la naturaleza y nuestro futuro.”
<b>Discurso de la Ministra María Fernanda Espinosa Show Room de Inversiones</b>	28/03/2018	- “Ecuador tiene condiciones favorables para atraer la inversión, beneficiosa para ustedes.”
<b>Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos</b>	03/07/2018	- “El nacimiento de esta nueva nación fue un acontecimiento de relevancia para el continente en su conjunto, debido a que no solamente demostró que la independencia era posible alcanzar; sino también que una nueva forma republicana-democrática de gobierno, con división de poderes y un Presidente electo por sus ciudadanos, era factible lograr.”

		- “[...] nación hermana a la cual tradicionalmente nos han unido lazos de amistad desde 1839[...].” - “[...] reafirmar el impulso que ambos Gobiernos han decidido brindar a la agenda positiva de la relación bilateral en los ámbitos económico, de desarrollo, seguridad, migración y gobernabilidad democrática.”
<b>José Valencia: “El Estado colombiano tiene que evitar que la violencia en su territorio afecte a sus vecinos”</b>	15/07/2018	- “[...] las medidas de la administración Trump [son] muy dura[s] contra migrantes que no tienen la documentación en regla.” - “[...] Ecuador en sus planteamientos de política exterior, no puede ni debe jamás aceptar presiones de ningún tipo.”

Fuente: Espinosa, 2017; Espinosa, 2018; Valencia, 2018; Valencia, 2018.

Elaborado por: la autora

## 2.4. Conclusión

Finalmente, los documentos normativos de política exterior que se analizaron a lo largo de este capítulo tienen diferentes perspectivas en lo que respecta a la relación Ecuador-Estados Unidos. En primer lugar, aunque la Agenda de Política Exterior 2017-2021 reconoce que el país anglosajón mantiene una posición influyente en el sistema internacional también lo ve como una amenaza al sistema multilateral que defiende Ecuador. En segundo lugar, el objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 omite por completo a Estados Unidos, por lo que se concluye que este objetivo mantiene la lógica contrahegemónica del régimen de Correa. Por su parte, en lo que respecta al Planex 2020, se establece que Ecuador debe mantener una relación amistosa con el país del Norte dado que este es un importante socio comercial.

Es importante mencionar que el contexto en el que fueron elaborados los documentos antes mencionados influye en la perspectiva que estos tienen de la relación de Ecuador y Estados Unidos. Por un lado, el Planex 2020, escrito en 2006 y promovido por el entonces Canciller, Francisco Carrión (actual Embajador de Ecuador ante Estados Unidos), afirma que la relación bilateral entre los Estados en cuestión debe ser mejorada sobre todo en el aspecto

económico. Por otro lado, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo, elaborado en los primeros meses de la presidencia de Lenín Moreno, silencia a Estados Unidos de sus políticas pues no menciona a este país en absoluto. Dado el momento en el que se redacta el Plan, septiembre de 2017, se podría inferir que no se evidencia un cambio en la política exterior ecuatoriana, sino más bien existe una continuidad respecto a los Planes Nacionales del Buen Vivir del Gobierno de Correa. Finalmente, la Agenda de Política Exterior 2017-2021, publicada en enero de 2018, da cuenta de un “regreso” a la política exterior pre-Correa ya que vuelve a reconocer la importancia de Estados Unidos como socio comercial de Ecuador.

En lo que respecta a los discursos de Lenín Moreno que se analizaron durante este capítulo se puede constatar que para el presidente el comercio con Estados Unidos es importante para el Ecuador. Por esta razón uno de los principales objetivos y posteriormente logros de Moreno es la ampliación del sistema de preferencias arancelarias que tiene el país con Estados Unidos. Por su parte, en lo que respecta a los cancilleres que ocuparon este puesto durante 2017-2018, María Fernanda Espinosa sostiene que Ecuador está interesado en fortalecer su relación con Estados Unidos sobre todo en la parte comercial. Sin embargo, esta funcionaria ve al país anglosajón como una amenaza para el sistema multilateral que apoya Ecuador. En contraposición a la postura de Espinosa, José Valencia favorece la relación Ecuador-Estados Unidos no solo en el aspecto económico sino también de desarrollo, seguridad, migración y gobernabilidad democrática. Sin embargo, Valencia sostiene que Ecuador no aceptará presiones externas en sus planteamientos de política exterior. Esta afirmación se dio a propósito del *lobby* estadounidense en contra de la adopción de la resolución sobre la lactancia materna.

### **CAPÍTULO III**

## **EL ENTENDIMIENTO SUBJETIVO DEL ROL DE ECUADOR FRENTE A ESTADOS UNIDOS Y LAS ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA RESPECTO A ESTE FENÓMENO**

De acuerdo con lo propuesto por Breuning (2007), la política exterior puede ser definida como la totalidad de las políticas de un país direccionadas al entorno que está fuera de sus fronteras y a su interacción con el mismo. Es importante mencionar que, en la actualidad, según la autora, las agendas de política exterior abarcan mucho más que aspectos de seguridad o de economía. De hecho, según lo afirmado por Breuning (2007), en las últimas décadas estas agendas involucran temas como problemas medioambientales, derechos humanos, migración, políticas energéticas y alimentarias, cooperación internacional, desarrollo y relaciones entre Estados ricos y pobres. Adicionalmente, la autora defiende que las decisiones de política exterior no son solamente el trabajo de un individuo, sino que en este proceso hay varios grupos de personas involucradas. Además, para Breuning (2007), los resultados de las acciones de política exterior dependen no solo de la decisión que tomen los líderes de cierto país, sino también de la manera en que los demás actores del sistema internacional reaccionan a esta acción.

Por otro lado, Breuning (2007) afirma que los líderes de un Estado y las decisiones que estos toman son determinantes para la política exterior. Es por esta razón que con el fin de entender las decisiones de política exterior y las acciones que se emprenden, es de gran utilidad estudiar a los líderes, su contexto, percepciones y motivaciones (Breuning, 2007). Es decir, para la autora, se deben entender a los individuos, las circunstancias y la manera en que estos dos se relacionan. De acuerdo con lo descrito por Breuning (2007), existen tres niveles de análisis de política exterior: el individuo, el Estado y el sistema internacional. Para la realización de esta investigación se toma en cuenta el nivel individual. Esta decisión se tomó debido a que este nivel de análisis se enfoca en los líderes y en los tomadores de decisiones quienes tienen la potestad de influenciar el curso de la política exterior (Breuning, 2007).

Tomando en consideración lo descrito a lo largo de estos dos párrafos, el objetivo de este capítulo es estudiar cómo el entendimiento subjetivo del presidente y cancilleres acerca del rol del Ecuador con respecto a Estados Unidos afecta la construcción de política exterior referente a esta relación durante 2017-2018. Para el cumplimiento de este objetivo, en primer lugar, se analizará el entendimiento subjetivo, del presidente y de los cancilleres, de la identidad del Ecuador. En segundo lugar, se observará cómo estos individuos y los documentos normativos de política exterior representan a la relación Ecuador-Estados Unidos. Para finalizar, se estudiará el reaceramiento entre Ecuador y Estados Unidos.

### **3.1. Entendimiento subjetivo de la identidad del Ecuador por parte del presidente, cancilleres**

De acuerdo con lo planteado por el constructivismo, la identidad de los actores del sistema internacional es variable y se construye socialmente a través de significados, interpretaciones y supuestos que cierta sociedad tiene sobre el funcionamiento del mundo (Álvarez Fuentes, 2015, Ibáñez, 2015). Además, según este enfoque teórico, la identidad de un Estado depende del contexto en el que este se desenvuelve (Álvarez Fuentes, 2015, Hopf, 1998). Una de las razones por las que es importante conocer las identidades de los Estados es debido a que estas son la base de la construcción de los intereses (Wendt en Fierke, 2013). Además, de acuerdo con lo planteado por Breuning (2007), los líderes tienen un impacto en la política exterior de los Estados. Es por esta razón que este subcapítulo analizará la identidad de Ecuador según su presidente y los cancilleres que estuvieron durante el periodo de estudio de esta investigación.

#### **3.1.1. La identidad del Ecuador según Lenín Moreno**

Los tomadores de decisiones son importantes para explicar cambios de la política exterior de un Estado debido a que estos actores seleccionan ciertas normas internacionales y poseen la capacidad de establecer coaliciones con otros actores políticos relevantes (Breuning en Álvarez, 2015). Puesto que como ya se ha dicho, los líderes tienen una influencia en la

construcción de la política exterior de los Estados es importante entender cómo percibe Lenín Moreno la identidad del país con el fin de comprender de mejor manera la política exterior ecuatoriana. Para tener un entendimiento más profundo de las percepciones del presidente del Ecuador acerca de la identidad del Estado, es pertinente hacer un breve análisis de su biografía y sus creencias fundamentales ya que según Breuning (2007) esto ayudará a entender de mejor manera las decisiones de política exterior que tomen los líderes.

Para el último aspecto se hará uso de la metodología del código operacional por medio del estudio de sus discursos (Breuning, 2007). De acuerdo con lo planteado por la autora, esta metodología busca describir las creencias fundamentales de los líderes, las cuales originan normas, estándares y guías para la toma de decisiones. Según Breuning (2008), el código operacional se basa en un conjunto de diez preguntas de las cuales las cinco primeras tratan sobre el acercamiento filosófico de los líderes hacia la política y las cinco últimas hacen referencia a las creencias instrumentales para conseguir objetivos deseados. La autora afirma que los estudios realizados con esta metodología usan escritos o comentarios verbales de los tomadores de decisiones con el fin de encontrar respuestas a las preguntas antes mencionadas.

Para comenzar Lenín Voltaire Moreno Garcés nació el 19 de marzo de 1953 en Nuevo Rocafuerte, provincia de Orellana (Presidencia de la República del Ecuador, 2019). Según esta institución, el actual presidente ecuatoriano se graduó de la Universidad Central del Ecuador con el título de Licenciado en Administración Pública. Además, la Presidencia de la República del Ecuador (2019), resalta que Lenín Moreno perdió la movilidad de sus piernas a causa de un disparo recibido durante un asalto. Hecho que lo llevó a ser un motivador que “lleva un mensaje de alegría, solidaridad, amor, amabilidad, y humor” (Presidencia de la República del Ecuador, 2019). Fue vicepresidente de 2007 hasta 2013 y durante este periodo promovió y defendió los derechos de las personas con discapacidad (Presidencia de la

República del Ecuador, 2019). De acuerdo con esta fuente, en 2013 Moreno fue designado por las Naciones Unidas como su Enviado Especial sobre Discapacidad y Accesibilidad.

Por otro lado, en el discurso del presidente impartido durante la Asamblea 73 de Naciones Unidas, se evidencia que Moreno cree en que se deben promover la protección de los derechos de las personas con discapacidad para lograr la paz por medio de la inclusión (Moreno, 2018). Es relevante mencionar que durante el discurso mencionado se nombran cinco veces de las personas con discapacidad, la protección de sus derechos y su inclusión. Por su parte, durante el Discurso Informe a la Nación (2018), Moreno menciona doce veces a las personas con discapacidad, su inclusión y los avances que ha hecho el Ecuador con respecto a esa materia (Moreno, 2018). Gracias a estos dos discursos y aplicando lo propuesto por el código operacional de Breuning (2007), se evidencia que para Moreno el sistema internacional está en conflicto, sin embargo, se puede llegar a la armonía a través de la inclusión de personas con discapacidad.

De la misma manera, para Moreno el mejor enfoque para alcanzar sus objetivos políticos es defendiendo, incluyendo y mejorando la vida de estos individuos. Además, se puede inferir que, para Moreno, los objetivos se consiguen de manera objetiva si existe una sociedad inclusiva y que acepte la diversidad. Adicionalmente, para el presidente a través de lo analizado en sus discursos, los asuntos humanos son altamente importantes para la creación e implementación de políticas estatales tanto al interior como al exterior del Ecuador. A su vez, el presidente ecuatoriano cree que el apoyo a ciudadanos que han sido ignorados a lo largo de la historia llevará a cambiar el Ecuador y llevarlo a la paz a través de la inclusión. Lo cual es uno de los objetivos de esta administración como se lo presenta El Informe a la Nación (2018) y en el Discurso en el 73 período de Sesiones de la ONU, dos de los cuatro discursos analizados en este trabajo de investigación.

Si se analiza lo descrito, en los dos párrafos anteriores, desde una perspectiva constructivista se evidencia que debido a que la identidad, según Viotti y Kauppi (2012), es una construcción social que depende de las percepciones, significados compartidos, normas y políticas, el Ecuador según Lenín Moreno es un país que respeta y busca mejorar la vida de las personas con discapacidad. Además, es un Estado inclusivo que busca el bienestar de los ciudadanos menos favorecidos ya que, para el presidente, la inclusión llevará a la armonía, que es uno de los valores que el Ecuador busca alcanzar en el sistema internacional.

Adicionalmente, el constructivismo sostiene que la identidad estatal se forma con relación a sus contrapartes (Steans, et al., 2010). Si se toma en cuenta el hecho de que Moreno mencionó, durante su discurso en la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas, cinco veces a las personas con discapacidad y a los trabajos que hace su gobierno para incluirlos en la sociedad, se deduce que el Ecuador defiende la inclusión en comparación con Estados Unidos que rechaza la diversidad. Además, para Lenín Moreno, Ecuador es un país que defiende los derechos humanos, la libertad y la felicidad a diferencia de su contraparte Estados Unidos quien a través del embargo a Cuba está vulnerando todos estos valores de la sociedad Cubana (Moreno, 2018).

### **3.1.2. El Ecuador según los cancilleres Espinosa y Valencia**

Al hacer análisis de política exterior se tiende a asumir que los tomadores de decisiones actúan como entidades homogéneas, por lo que se tiende a tratar al gobierno como una sola entidad (Breuning, 2007). Sin embargo, esta asunción es cuestionable debido a que según la autora el gobierno es el conjunto de un grupo de tomadores de decisiones cuyas percepciones también influyen en la construcción de la identidad de un Estado. En este caso se analizará a María Fernanda Espinosa y José Valencia, cancilleres del Ecuador durante 2017-2018 para conocer cómo estos individuos perciben a la identidad del país. En esta sección también se hará una breve descripción de la biografía de estos funcionarios siguiendo

el consejo de Breuning (2007) con la finalidad de estudiar su contexto para entender de mejor manera sus decisiones de política exterior.

En primer lugar, María Fernanda Espinosa nació en Salamanca España en 1964 (Alvarado, s/f). Es graduada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de Licenciada en Lingüística Aplicada, tiene un posgrado en Antropología y Ciencias Políticas y un máster en Ciencias Sociales y estudios amazónicos por la Facultad de Ciencias Sociales y tiene estudios en la Universidad de Rutgers (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012, Naciones Unidas, 2019). Espinosa ha sido Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador en dos ocasiones (2007 y 2017), Ministra de Defensa Nacional y Ministra Coordinadora de Patrimonio y Cultura Natural (Naciones Unidas, 2019). Espinosa ha sido también Embajadora de Ecuador ante Naciones Unidas en Ginebra y en Nueva York, Asesora Especial del Presidente de la Asamblea Constituyente (2008) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

María Fernanda Espinosa en su discurso que tuvo lugar durante la 47 Asamblea General de la OEA en 2017, sostuvo que Ecuador es un país que acoge refugiados, que apoya iniciativas de cooperación entre los Estados de la región, que busca consolidar lazos de hermandad y de integración con sus vecinos (Espinosa, 2017). Tomando una vez más en cuenta lo que plantea Ibáñez (2015), las identidades son socialmente construidas, y la formación de Espinosa, se afirma que, para esta, Ecuador es un país pacífico que apoya interacciones armoniosas. Como se dijo, la identidad de los Estados también se forma en comparación con las identidades de sus contrapartes (Steans et al, 2010). En este caso, Espinosa percibe al Ecuador como un país que apoya al multilateralismo y los derechos de la naturaleza. Hecho que se opone a Estados Unidos que debido su retiro del Acuerdo de París atenta contra todos los aspectos mencionados (Espinosa, 2017).

Por su parte, José Valencia Amores actual Canciller de Ecuador nació en Quito en 1962, fue Embajador del Ecuador ante la OEA, Embajador ante Sudáfrica y delegado del país ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Además, esta misma fuente sostiene que Valencia fue nombrado Vicecanciller a fines del 2007 hasta noviembre de 2008. Valencia es doctor en Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene un máster en Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia, un diplomado en Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática de España y un máster en Administración Pública de la Universidad de Harvard (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Según esta fuente, ha trabajado como profesor en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Universidad San Francisco de Quito, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en la Academia Diplomática del Ecuador y en la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre en Ecuador.

Durante su discurso por el Día de los Estados Unidos, el Canciller se refirió a este país como una nación hermana para el pueblo ecuatoriano (Valencia, 2018). Además, durante la entrevista analizada en esta investigación, Valencia se refiere al Ecuador como un país que no acepta presiones de nadie y que se relaciona con otros países según sus intereses (Valencia, 2018). Tomando en cuenta que el constructivismo, a través de Álvarez Fuentes (2015) e Ibáñez (2015), establece que la identidad estatal se compone mediante significados, interpretaciones y supuestos, se afirma que para Valencia, Ecuador es país que tienen buenas relaciones con Estados Unidos y que defiende su soberanía. Además, en el discurso antes mencionado el Canciller establece que el país norteamericano fue un ejemplo para América Latina en lo que respecta a luchas independentistas (Valencia, 2018). Esto según los autores constructivistas significaría que para Valencia Estados Unidos es un ejemplo para seguir,

percepción que estaría influenciada por su formación en prestigiosas universidades estadounidenses.

### **3.2. Relación Ecuador-Estados Unidos: dependencia, asimetría o soberanía**

Como se ha venido diciendo, las identidades de los Estados dependen de los significados compartidos, relaciones sociales, reglas, normas y prácticas (Viotti & Kauppi, 2012). Además, estas identidades les otorgan un rol específico en el sistema internacional, el cual guiará sus acciones de política exterior (Steans et al., 2010). Esto se da debido a que como ya se dijo anteriormente, las identidades son la base sobre las cuales, de acuerdo con el constructivismo, los Estados forman sus intereses y por ende determinan las acciones que emprenderán en el sistema internacional (Wendt en Fierke, 2013). En esta sección, en primer lugar, se analizarán las percepciones de los individuos estudiados en esta investigación, acerca de la relación bilateral Ecuador- Estados Unidos. En segundo lugar, se estudiarán las perspectivas de los documentos analizados a lo largo de este trabajo de titulación, acerca de la relación bilateral antes mencionada.

#### **3.2.1. ¿Cómo ven los tomadores de decisiones esta relación?**

En esta sección se analizará la manera en que Moreno, Espinosa y Valencia perciben la relación entre Ecuador y Estados Unidos y se estudiarán las convergencias y divergencias identitarias. Para esto se tomarán en cuenta los discursos que se han analizado a lo largo de esta investigación puesto que tratan temas relevantes acerca de relación bilateral entre estos dos países. Este análisis se hará con el fin de comprender los intereses que Ecuador tiene en lo concerniente a su relación con Estados Unidos y cómo estos influyen las acciones que el Estado emprende a través de sus representantes. Es pertinente mencionar, que como lo establece Wendt en Fierke (2013), las identidades son la base de los intereses por lo que las identidades del Ecuador, descritas en la sección anterior, según cada uno de los individuos tomados en cuenta en esta investigación, son de gran importancia.

En primer lugar, Lenín Moreno en su Informe a la Nación del 2018 y la Declaración conjunta del Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno; destaca la importancia de fortalecer relaciones con Estados Unidos, de atraer inversión extranjera estadounidense y de renovar el sistema de preferencias arancelarias que existe entre ambos países (Moreno, 2018 a, Moreno, 2018 b). Por otro lado, además de ser un Estado inclusivo y que respeta los derechos humanos sobre todo de los menos favorecidos, Ecuador según Moreno, es una nación abierta a la inversión extranjera y uno de sus principales intereses es de atraer inversión estadounidense y mejorar las relaciones comerciales ya que según el presidente “somos un excelente negocio” (Moreno, 2018, pág. 24). Además, el primer mandatario afirma que tanto para Ecuador y como para Estados Unidos, es importante fortalecer las relaciones en temas económicos, de desarrollo, seguridad y de protección a migrantes ecuatorianos (Moreno, 2018). Gracias a esta afirmación, Ecuador se identifica, por medio de Moreno, como un aliado de Estados Unidos.

Adicionalmente, durante su discurso en la entrega de premio a exportadores "Premioexpor 2018" el presidente resaltó, una vez más la necesidad que tiene el país, de reactivar el comercio con Estados Unidos y atraer inversiones desde este Estado norteamericano (Moreno, 2018). Por lo que una vez más, se evidencia que Ecuador está interesado en mejorar sus relaciones comerciales con Estados Unidos. Por otro lado, de acuerdo con teóricos constructivistas, la formación del interés nacional se fundamenta en ideas de necesidad que tienen los Estados (Álvarez Fuentes, 2015, Hurd, 2008). En este sentido, se puede asumir que según Moreno Ecuador tiene necesidades económicas debido a lo cual está dentro de los intereses del país reestablecer sus relaciones comerciales y políticas con el país del Norte. Gracias a esto, se infiere que para Moreno la relación entre Ecuador y Estados Unidos es principalmente comercial pero también cubre otros ámbitos.

En segundo lugar, Espinosa durante su intervención en la 47 Asamblea General de la OEA subraya la voluntad de Ecuador de fortalecer sus relaciones con Estados Unidos (Espinosa, 2017). Esto refleja, una vez más, la identidad de Ecuador como un país amistoso. Además, esta afirmación permite inferir que el interés de Ecuador es mantener relaciones con Estados Unidos aun cuando lo ve como una amenaza al sistema multilateral. A su vez, durante su discurso en el *Show Room* de inversiones, Espinosa sostiene que el Ecuador tiene condiciones favorables para la atracción de inversiones estadounidenses (Espinosa, 2018). Según Espinosa (2018), Ecuador desea generar de empleo y reactivar su economía mediante inversiones extranjeras, cómo consecuencia, está en su interés reestablecer relaciones con Estados Unidos. Según Hopf (1998), la elección de intereses es influenciada por el entendimiento entre Estados por lo que se afirma que Espinosa percibe a Estados Unidos como un medio para dinamizar la economía ecuatoriana. Consecuentemente, se evidencia que Ecuador tienen una relación de fuerte dependencia comercial con Estados Unidos.

En tercer lugar, José Valencia durante su discurso por el Día Nacional de los Estados Unidos, sostiene que es importante mejorar las relaciones bilaterales con el país norteamericano ya que Ecuador ha tenido lazos de amistad desde 1839 con el pueblo estadounidense (Valencia, 2018). Por otro lado, durante su entrevista, afirma que Ecuador es un país soberano que está en contra de las presiones estadounidenses, como ya se mencionó, y el país busca atraer inversiones estadounidenses (Valencia, 2018). Desde el constructivismo se sostiene que el interés de los Estados depende de concepciones acerca de lo que es bueno y apropiado (Finnemore, 1996). Tomando esto en cuenta, para Valencia es bueno mantener relaciones con Estados Unidos por lo que el interés del país es impulsar una agenda positiva de la relación bilateral entre los dos Estados que cubra ámbitos económicos, de seguridad, de migración y de gobernabilidad democrática (Valencia, 2018). Para Valencia (2018), la

relación Ecuador-Estados Unidos es multifacética, pero sobre todo se concentra en materia económica ya que el país norteamericano es el principal socio comercial de Ecuador.

### **3.2.2. La relación bilateral según los documentos normativos de política exterior ecuatoriana**

En este apartado se estudiará la relación Ecuador-Estados Unidos según el punto de vista de la Agenda de Política Exterior 2017-2021, el Objetivo 9 del Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021 y el Planex 2020. Es importante estudiar estos documentos ya que, desde el constructivismo, las normas influyen los intereses y las posteriores acciones de política exterior que emprenden los Estados (Viotti & Kauppi, 2012). Dicho esto, el primer documento que se analizará es la Agenda de Política Exterior 2017-2021. Para este documento, las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos son importantes sobre todo en temas de cooperación, de comercio y de protección a migrantes ecuatorianos en territorio estadounidense (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

A su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2018), se refieren a Estados Unidos como una potencia hegemónica la cual está perdiendo poder en el sistema internacional. Sin embargo, según esta institución, Estados Unidos sigue manteniendo un rol importante en el “tablero mundial” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, pág. 18). Gracias a estas afirmaciones se puede inferir que las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos según la Agenda son asimétricas ya que reconoce al país norteamericano como una hegemonía importante para el sistema internacional. Además, para este documento, las relaciones entre ambos países son comerciales y en materia de cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Por su parte, el objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida 2017-2019, como ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación, omite por completo a Estados Unidos. Sin embargo, aunque este objetivo no menciona al Estado norteamericano sí destaca la importancia de desarrollar instancias de integración regional que superen las relaciones

asimétricas en el sistema internacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Por consiguiente, la identidad que este documento denota es una soberana por lo que su interés es desarrollarse de manera independiente y combatir las asimetrías internacionales. Por esto, se puede inferir que según este el Objetivo 9 del Plan Toda una Vida, la relación entre Ecuador y Estados Unidos se basa en la soberanía de las partes y la no interferencia.

Por último, el Planex 2020 publicado en 2006 ve a la relación Ecuador-Estados Unidos como una prioridad para este país latinoamericano (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Esto se da debido a que, según la perspectiva de este Ministerio, Estados Unidos es un socio importante para lograr el objetivo de ampliar la exportación de productos ecuatorianos. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), resalta la necesidad que tiene Ecuador de que Estados Unidos contribuya al desarrollo sustentable y a la consolidación del sistema democrático. Retomando lo dicho por Finnemore (1996), los intereses se forman de acuerdo con lo que los actores consideran bueno y apropiado por lo que para el Ministerio de Relaciones Exteriores en 2006 el interés de Ecuador era fortalecer sus relaciones con Estados Unidos.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Canciller de ese entonces (2006), las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos son principalmente de cooperación y de comercio. Sin embargo, este documento al igual que la Agenda de Política Exterior 2017-2021 reconoce que existe una asimetría en la relación entre ambas naciones. Esto se da debido a que, para este Ministerio, Estados Unidos tiene una gravitación en la vida de Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). En este punto es necesario definir gravitación. Este término hace referencia al movimiento o descanso de un cuerpo por atracción de otro (RAE, 2013). Según esta Academia, gravitación también se refiere a la importancia de algo o alguien. Teniendo esto en cuenta, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), afirma que Estados Unidos es altamente importante para Ecuador y es una fuerza que atrae a este país

latinoamericano. Lo que resulta en una relación asimétrica, donde Estados Unidos tiene un alto grado de influencia sobre Ecuador.

### **3.3. El acercamiento entre Ecuador y Estados Unidos**

Estados Unidos es el mayor socio comercial y de educación superior de Ecuador (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2019). Según esta fuente, su relación comenzó oficialmente en 1839 cuando ambos países firmaron un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio. El comercio, el turismo y los intercambios culturales son los pilares de la relación entre Ecuador y Estados Unidos (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2019). Sin embargo, a lo largo de los años las interacciones ente Ecuador y Estados Unidos fueron disminuyendo debido a que para este último el país latinoamericano no era prioritario (Yeo, 2010). Esto llevó a que durante la presidencia de Rafael Correa, con el surgimiento del llamado Socialismo del Siglo XXI, exista una narrativa contrahegemónica (Tartakoff, 2019). Es aquí donde las estructuras sociales son importantes ya que crean el contexto internacional en el que los Estados se desenvuelven (Hurd, 2008). Por lo cual, cuando Moreno empezó su período existía un rechazo en contra de Estados Unidos en el gobierno, en la sociedad ecuatoriana y en parte de la región.

#### **3.3.1. Políticas que favorecen este acercamiento**

En 2017, año en el que Lenín Moreno fue electo presidente del Ecuador, las instituciones y los significados intersubjetivos en el país y parte de la región estaban en contra de Estados Unidos. Es por esta razón, que si se toma en cuenta el Objetivo 9 del Plan Toda una Vida, publicado en septiembre de 2017, se evidencia que no menciona al país norteamericano por lo que se sostiene que se formó a partir de estructuras sociales en contra de este régimen lo que llevó a que la identidad ecuatoriana se represente, todavía en este año, en contraposición a Estados Unidos (Ibáñez, 2015). Es importante mencionar que, estas estructuras sociales están formadas por conocimiento compartido, recursos materiales y

prácticas (Wendt, 1995). Adicionalmente, según el autor estas estructuras están formadas de las ideas que tienen los Estados acerca de los demás y se forman a través de prácticas sociales de los actores las cuales producen y reproducen ciertas estructuras sociales.

Aplicando esta última afirmación de Wendt (1995) al caso de estudio, la burocracia estatal y la narrativa contra hegemónica originada durante el Correísmo que existía en el momento que Moreno tomó la presidencia compartían la idea de que Estados Unidos era un enemigo por lo que el Ecuador no debía interactuar de manera cercana con este país. Esto se evidencia en la omisión del país norteamericano durante la construcción del Objetivo 9 del Plan Nacional Toda una Vida. Sin embargo, con el pasar de los meses estos significados intersubjetivos fueron mutando por lo que las estructuras, al ser construidas socialmente, también se modificaron (Ibáñez, 2015). Este cambio se evidencia en la redacción de la Agenda de Política Exterior 2017-2021 publicada en enero del 2018 y más aún en el Planex publicado en 2006.

En lo que respecta a la Agenda de Política Exterior 2017-2021, este documento denota la existencia de políticas que favorecen el restablecimiento de las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos sobre todo en materia comercial y de cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Además, según estas instituciones gubernamentales, la situación de los migrantes ecuatorianos en Estados Unidos es muy importante para la Agenda, así como la lucha contra el crimen organizado. En lo que respecta al Planex 2020 este documento apoya mucho más a la relación entre Ecuador y Estados Unidos ya que para el año en el que fue publicado, durante la presidencia de Gutiérrez, la burocracia estatal estaba a favor de Estados Unidos (Yeo, 2010).

De hecho, este documento sostiene que Estados Unidos es un socio primordial para Ecuador sobre todo en el ámbito comercial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Por lo que el Ministerio apoya acciones que lleven a la creación de acuerdos que mejoren las

condiciones de acceso de los productos ecuatorianos a los mercados de Estados Unidos. Esto con el fin de fomentar el comercio entre ambas naciones con el objetivo de ampliar la canasta de productos que se exportan al país anglosajón (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006). Además, según el Planex 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores (2006), Ecuador y Estados Unidos trabajarán de manera conjunta con el fin proclamar la paz y la cooperación entre Estados, propiciar el desarrollo equitativo de los países, propugnar la integración regional y la liberación de sistemas represivos.

Las estructuras sociales se forman también a través de prácticas sociales de los actores que producen y reproducen estas estructuras (Wendt, 1995). Esta reproducción o producción se da debido a que para Wendt (1995), las estructuras existen únicamente en procesos. Es por esta razón, que es importante analizar cómo a través de los discursos del presidente y los cancilleres las estructuras sociales en favor del acercamiento a Estados Unidos se reproducen. En primer lugar, el presidente Lenín Moreno en su discurso Informe a la Nación de 2018 establece la importancia de atraer inversión estadounidense al país y de lograr la extensión del Sistema de Preferencias Arancelarias que Ecuador tiene con Estados Unidos (Moreno, 2018). De la misma manera, en el discurso durante el Premioexpor 2018 y la declaración conjunta entre Mike Pence y Moreno, el presidente reitera la necesidad de reactivar el comercio e inversiones con Estados Unidos (Moreno, 2018 a, Moreno, 2018 b). Estas afirmaciones revelan que el presidente produce y reproduce estructuras sociales a favor de las relaciones bilaterales Ecuador-Estados Unidos.

Espinosa, por su parte, también enfatiza en la importancia de atraer inversiones estadounidenses al país y fortalecer las relaciones comerciales de Ecuador y Estados Unidos (Espinosa, 2017, Espinosa, 2018). Además, la excanciller destaca que se han dado grandes pasos para fortalecer las relaciones de cooperación con el país anglosajón (Espinosa, 2017). Adicionalmente, durante su discurso en el *Show Room* de inversiones hace hincapié en las

condiciones favorables de Ecuador para atraer inversión estadounidense (Espinosa, 2018). Por su parte, Valencia, durante su intervención por el Día Nacional de los Estados Unidos, recalca el deseo de Ecuador de mejorar sus relaciones bilaterales con el país anglosajón y de promover las inversiones extranjeras desde el país de Norte (Valencia, 2018). Además, el Canciller menciona, durante la entrevista que se analiza en esta investigación, que Ecuador busca atraer inversiones estadounidenses, fortalecer las relaciones y mejorar el intercambio comercial (Valencia, 2018). Estas afirmaciones de los cancilleres reproducen estructuras sociales a favor de Estados Unidos y su cooperación con Ecuador.

### **3.3.2. Interacción entre los gobiernos**

Para el constructivismo, las estructuras sociales influyen los procesos de construcción de identidades e intereses, elementos que guían las preferencias y acciones de los Estados (Ibáñez, 2015, Hurd, 2008). Es por esta razón que se deben estudiar primero las identidades, los intereses y las estructuras sociales con el fin de entender de mejor manera como cada una de sus construcciones desembocan en acciones de política exterior. En las secciones precedentes hemos analizado la identidad del Ecuador según el presidente, los cancilleres y los documentos normativos de política exterior. También se analizó cómo estas identidades influenciaron la creación de intereses dentro de la relación Ecuador-Estados Unidos. Por último, se revisó cómo las estructuras sociales creadas y reproducidas por los documentos normativos y los individuos que son objeto de estudio de esta investigación, favorecían la relación entre el país sudamericano y el país anglosajón. Es momento de examinar las acciones que tomó Ecuador para la consecución de estos intereses.

Durante los primeros meses de presidencia de Lenín Moreno no existen mayores interacciones entre los gobiernos de ambos países, sino que Ecuador se enfoca en asistir a migrantes deportados de Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019). Esta limitada interacción termina en marzo de 2018 cuando Ecuador renueva

las preferencias arancelarias con Estados Unidos por tres años (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Para este Ministerio, la consecución de este objetivo es beneficioso para el país y ayudará a profundizar las relaciones comerciales con uno de los principales socios del país. El 27 de junio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana recibió al vicepresidente estadounidense Mike Pence con el fin de que se discuta con el primer mandatario ecuatoriano temas de comercio, seguridad, migración y defensa (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Dos días después de esta reunión, José Valencia expresó que Estados Unidos y Ecuador han decidido establecer una agenda de trabajo que amplíe varios temas que son de preocupación de ambos países, sobre todo en lo referente a comercio, seguridad, migración, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). En septiembre del mismo año, se estableció la primera Mesa Binacional de Movilidad Humana y Servicios Consulares en Estados Unidos y Ecuador con el fin de discutir asuntos consulares y migratorios (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). El mes posterior a esta reunión los gobiernos acordaron reunirse para trabajar en iniciativas conjuntas que amplíen el flujo comercial bilateral y las inversiones (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018). Para finales del año 2018, los Estados continuaron con sus negociaciones para mejorar el comercio bilateral y las inversiones, así como también avanzaron una agenda común en materia de movilidad humana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).

### **3.4. Conclusión**

En definitiva, a lo largo de este capítulo se analizó en primer lugar las diferentes identidades que cada uno de los actores, estudiados a lo largo de esta investigación, le otorgan al Ecuador. Lo que se puede evidenciar es que en el caso de Lenín Moreno, el país es incluso, defensor de los derechos de las personas con discapacidad, promueve la paz y la

felicidad en contraposición a Estados Unidos que embargó a Cuba y atentó contra sus derechos y libertad. Por su parte, para la excanciller Espinosa, el Ecuador es un Estado que acoge refugiados, busca la integración regional y el desarrollo de lazos de amistad con sus pares, apoya el sistema multilateral y defiende los derechos de la naturaleza. Para finalizar, el Canciller Valencia, sostiene que Ecuador es un país que mantiene buenas relaciones con Estados Unidos y defiende su soberanía durante las interacciones internacionales.

En lo que respecta a las percepciones de los actores y documentos normativos de política exterior acerca de la relación Ecuador-Estados Unidos, tanto Moreno como Espinosa y Valencia enfatizan en la importancia del comercio entre los dos Estados. Para el actual Canciller, la relación bilateral se desarrolla entre naciones hermanas con estrechos lazos de amistad. En lo que respecta a los documentos normativos, en el caso del Objetivo 9 del Plan de Toda una Vida, como ya ha mencionado, se omite a Estados Unidos por lo que se asume que Ecuador es independiente de Estados Unidos. Por otro lado, tanto la Agenda de Política Exterior como el Planex 2020 reconocen que existe una relación asimétrica entre los dos Estados. Por su parte, el Planex 2020 afirma que Estados Unidos es de extrema importancia para el Ecuador. De acuerdo con estos tipos de relaciones se forman los intereses del Ecuador los que, de acuerdo con los actores y los documentos, excepto el Objetivo 9, son principalmente comerciales.

Por último, gracias a la creación y reproducción de estructuras sociales a través de discursos y acciones de política exterior, se favoreció el reacercamiento ecuatoriano hacia Estados Unidos. Es gracias a los discursos de Moreno, Espinosa y Valencia que enfatizaban en la necesidad de mejorar y fortalecer las relaciones bilaterales entre Ecuador-Estados Unidos, que se logró dejar a un lado el discurso anti hegemónico del gobierno anterior. Consecuentemente, se crearon por medio de la Agenda de Política Exterior 2017-2021 políticas que favorecían sobre todo la apertura comercial ecuatoriana con miras a atraer

inversión estadounidense y a fortalecer el comercio entre los dos Estados. Políticas que se asemejan a los lineamientos establecidos en el Planex 2020. Gracias a esto se emprendieron diferentes acciones como la reunión entre Pence y Moreno con el fin de discutir temas migratorios, comerciales, de seguridad, de cooperación, entre otros. Además, se iniciaron negociaciones para mejorar el comercio bilateral y el flujo de inversiones.

## **VI. ANÁLISIS**

De acuerdo con lo planteado por Breuning (2007), la política exterior de un Estado es el conjunto de políticas que direccionan su interacción con los actores que están fuera de sus fronteras. Según la autora mencionada, en el proceso de establecimiento de agendas de política exterior están involucrados varios grupos de individuos los cuales influyen este proceso con sus motivaciones y entendimientos. Es por esta razón, que el objetivo general del presente trabajo de disertación es determinar la relación entre las representaciones discursivas del presidente y de los cancilleres y los objetivos y políticas que guían al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, con respecto a la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos durante 2017-2018. Para esto se realizará un análisis de los hallazgos más importantes de la presente investigación los cuales se presentarán en dos tablas una describirá los documentos normativos y otra detallará los hallazgos de los discursos de los individuos analizados a lo largo de este trabajo (ver tabla 6 y 7)

TABLA 6

Ecuador-Unidos según documentos de política exterior

Documento	Fecha de publicación	Hallazgos
<b>Planex 2020</b>	2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioritario consolidar relaciones de amistad y cooperación con Estados Unidos.</li> <li>- Crear acuerdos que mejoren las condiciones de acceso de productos ecuatorianos a mercados estadounidenses.</li> <li>- Fomentar el comercio.</li> <li>- Estados Unidos es importante para que Ecuador amplíe las exportaciones de sus productos.</li> <li>- Fortalecer el diseño y la ejecución de políticas bilaterales que afinen las relaciones de cooperación con los principales socios del Ecuador entre ellos Estados Unidos.</li> <li>- Existe una relación asimétrica entre Ecuador y Estados Unidos.</li> <li>- Intereses de seguridad de Estados Unidos siempre estarán presentes en sus relaciones con América Latina.</li> <li>- Ecuador tienen la necesidad de que Estados Unidos contribuya al desarrollo sustentable y a la consolidación del sistema democrático, debido a su gravitación hemisférica.</li> <li>- Los objetivos en común entre ambos países son: la lucha contra la corrupción, consolidación de relaciones comerciales, combatir el terrorismo la delincuencia transnacional organizada, lucha contra el narcotráfico, defensa de la democracia, protección de los derechos humanos, promoción al desarrollo</li> </ul>
<b>Objetivo 9 del Plan de Desarrollo 2017-2021</b>	Septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Omisión a Estados Unidos.</li> <li>- Ecuador busca insertarse de manera estratégica en el orden internacional, mediante la integración del Estado con países de Latinoamérica.</li> <li>- Ecuador participa en diferentes espacios regionales e internacionales, donde influencia las decisiones y direccionamientos del desarrollo de los países.</li> <li>- Busca la superación de relaciones internacionales asimétricas y la consolidación de un entorno internacional favorable para el comercio, la defensa de la soberanía, la protección de los derechos humanos y de la naturaleza.</li> <li>- Favorece la cooperación Sur-Sur.</li> <li>- Ecuador está dispuesto a colaborar en los procesos de paz de sus vecinos, sobre todo de Colombia y Perú.</li> </ul>
<b>Agenda de Política Exterior 2017-2021</b>	Enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde hace varios años, se percibe a Estados Unidos como una potencia hegemónica con una creciente pérdida de poder en el escenario internacional.</li> <li>- Estados Unidos sigue manteniendo un rol preponderante en el sistema internacional.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- En sus relaciones internacionales Estados Unidos prioriza sus necesidades internas: seguridad y defensa.</li><li>- Las relaciones Ecuador-Estados Unidos tienen puntos de oposición, sin embargo, han mantenido una fluidez que no descuida los intereses mutuos como son el comercio y la cooperación.</li><li>- Estados Unidos tiene una posición crítica frente al sistema multilateral.</li><li>- Ecuador y Estados Unidos luchan contra el narcotráfico.</li><li>- Los temas más importantes para Ecuador en su relación con Estados Unidos son la cooperación, la protección a migrantes ecuatorianos en territorio estadounidense y las relaciones comerciales.</li></ul>
--	--	--

Elaborado por: la autora

En la tabla 6 se evidencia que dos de los tres documentos analizados están abiertos a mantener, fortalecer y desarrollar relaciones con Estados Unidos sobre todo en el ámbito comercial. Sin embargo, como ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación, el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida mantiene la narrativa contrahegemónica promocionada durante la administración de Rafael Correa. Por otro lado, las políticas presentadas en el Planex 2020 tienen como fin direccionar el establecimiento de la política exterior sin importar el gobierno y constituyen, por lo tanto, una visión de política estatal a largo plazo. No obstante, de los documentos publicados durante el gobierno de Lenín Moreno durante 2017 y 2018, se evidencia que solo la Agenda de Política Exterior 2017-2021 toma en cuenta lo expresado en el Planex 2020, sobre todo en lo que respecta a su relación con Estados Unidos.

Por su parte el Objetivo 9 del plan de desarrollo de la administración de Moreno se enfoca en mejorar la posición de Ecuador en Latinoamérica mediante el fortalecimiento de la cooperación regional. Esto con el fin de superar la asimetría que existe en el sistema internacional para conseguir un entorno favorable para el comercio y la defensa de la soberanía, los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Además, este objetivo destaca el papel influyente de Ecuador en foros regionales e internacionales sobre todo en temas de desarrollo. Adicionalmente, se evidencia que el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida hace énfasis en el comercio, no obstante, nunca nombra a Estados Unidos como un socio importante a diferencia del Planex 2020 y la Agenda de Política Exterior 2017-2021. Este silencio y omisión evidencia la inercia del discurso antiimperialista de Correa que se hace manifiesto a través de la burocracia de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Si bien, en esta disertación no se analizan las distintas burocracias estatales a profundidad, este hallazgo

preliminar permite observar divergencias importantes en la forma en la que se configura el interés nacional y, por tanto, la política exterior ecuatoriana.

A manera de conclusión de la comparación entre estos tres documentos se puede afirmar que la agenda de política exterior de la administración de Moreno toma en cuenta los lineamientos del Planex 2020 en lo que respecta a la relación del país con Estados Unidos. En otras palabras, representa una continuidad respecto al año 2006 puesto que Ecuador mantiene su identidad y narrativa de país pequeño, vulnerable y altamente dependiente de Estados Unidos, que durante 10 años fue discursivamente criticada por Correa.

Es decir, por un lado, tanto el Planex 2020 como la agenda de política exterior reconocen la importancia de Estados Unidos en el sistema internacional por lo que están abiertos a fortalecer las relaciones bilaterales con este país, especialmente en temas de comercio y cooperación. Por su parte, el Objetivo 9 mantiene la narrativa anti hegemónica de la administración de Correa y se enfoca en mejorar la cooperación regional con el fin de superar las relaciones asimétricas que existen en el tablero mundial.

En la tabla siguiente tabla (ver tabla 7) se resumirán los aspectos más importantes que se identificaron en las representaciones discursivas, ordenadas de manera cronológica, del presidente y los cancilleres con respecto a la relación bilateral Ecuador-Estados Unidos.

TABLA 7

Ecuador-Estados Unidos según presidente y cancilleres

<b>Documento</b>	<b>Emisor</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Intervención de la Canciller María Fernanda Espinosa 47° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)</b>	María Fernanda Espinosa	Junio de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador quiere fortalecer lazos de amistad y cooperación en la región.</li> <li>- Ecuador busca fortalecer las relaciones de respeto mutuo y cooperación con Estados Unidos.</li> <li>- El retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París es una amenaza al multilateralismo, a los derechos de la naturaleza y al futuro de la humanidad.</li> </ul>
<b>Discurso de la Ministra María Fernanda Espinosa Show Room de Inversiones</b>	María Fernanda Espinosa	Marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador busca atraer inversiones de la región y de Estados Unidos ya que tiene condiciones favorables para inversionistas.</li> <li>- La atracción de inversiones tiene como objetivo la generación de empleo.</li> </ul>
<b>Informe a la Nación</b>	Lenín Moreno	Mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador busca fortalecer relaciones con los distintos Estados.</li> <li>- Atracción de inversiones es importante para Ecuador.</li> <li>- Se busca la extensión del sistema de preferencias arancelarias que Ecuador mantiene con Estados Unidos.</li> <li>- Se deben dar incentivos y estabilidad a las empresas privadas ya que sus inversiones generan empleo.</li> </ul>
<b>Declaración conjunta del Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno</b>	Lenín Moreno	Junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador y Estados Unidos se comprometieron a fortalecer sus relaciones en temas económicos, comerciales, de desarrollo, de seguridad y de migración.</li> <li>- Ambos países acordaron facilitar e incrementar el comercio bilateral y la inversión.</li> <li>- Ecuador y Estados Unidos ampliarán su cooperación para combatir el crimen organizado sobre todo en la frontera norte del país latinoamericano.</li> <li>- Ambos países luchan contra la corrupción, la evasión de impuestos, el lavado de dinero y la trata de personas.</li> <li>- Ecuador quiere ampliar el sistema de preferencias arancelarias que tiene con Estados Unidos.</li> </ul>
<b>Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos</b>	José Valencia	Julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador busca mejorar su relación bilateral con Estados Unidos.</li> <li>- Ecuador y Estados Unidos tienen una relación de hermandad la cual está unida por lazos de amistad desde 1839.</li> <li>- Ambos países buscan impulsar una agenda positiva de la relación bilateral con Estados Unidos sobre todo en temas económicos, de desarrollo, de seguridad, migración y gobernabilidad democrática.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los países promueven el flujo de inversiones.</li> <li>- La independencia de Estados Unidos influyó en la emancipación de Latinoamérica.</li> </ul>
<p><b>José Valencia: “El Estado colombiano tiene que evitar que la violencia en su territorio afecte a sus vecinos”</b></p>	José Valencia	Julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador se tiene que relacionar con sus pares de la región de acuerdo a sus intereses.</li> <li>- Ecuador no aceptará presiones de ningún tipo en sus planteamientos de política exterior.</li> <li>- Ecuador tiene una posición crítica frente a la política migratoria de Trump.</li> <li>- Estados Unidos es el principal socio económico de Ecuador.</li> <li>- La relación Ecuador-Estados Unidos ha sido multifacética.</li> <li>- Ecuador trabaja para atraer inversiones estadounidenses, incrementar sus exportaciones a este país y por ende aumentar el ingreso de dólares a la economía ecuatoriana y proteger a migrantes ecuatorianos en el país norteamericano.</li> <li>- Ecuador busca impulsar el turismo de estadounidenses al país.</li> <li>- Ecuador quiere crear un entendimiento entre él y Estados Unidos que facilite el intercambio comercial entre los mismos</li> </ul>
<p><b>Intervención del Presidente en el período 73 de sesiones de las Naciones Unidas</b></p>	Lenín Moreno	Septiembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador promueve y trabaja por que se protejan los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>- El país está en contra del bloqueo estadounidense a Cuba ya que bloquea sus libertades, sus derechos a la vida y a la búsqueda de la felicidad.</li> <li>- Ecuador está en contra de que las potencias gasten su dinero en armas en vez de intervenir en el desarrollo de los pueblos.</li> <li>- Estados Unidos es un gran país y un referente mundial en investigación científica y desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Entrega de premio a exportadores "Premioexpor 2018"</b></p>	Lenín Moreno	Noviembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuador necesita activar el comercio e inversiones con Estados Unidos.</li> <li>- El país busca mejorar el comercio con Estados Unidos y lograr una ampliación de sus mercados de destino.</li> </ul>

Elaborado por: la autora

Esta tabla muestra la transición temporal de los discursos tanto del presidente como de los cancilleres. Gracias a esto se puede evidenciar como desde junio de 2017 María Fernanda Espinosa empieza a hablar acerca de la importancia de fortalecer las relaciones de Ecuador y Estados Unidos. Sin embargo, critica la salida del país norteamericano del Acuerdo del País y cataloga esta acción como una amenaza al sistema internacional, a la naturaleza y a la humanidad. Espinosa durante su discurso de marzo de 2018 menciona la importancia de atraer inversiones estadounidenses para generar empleo. Por su parte, Moreno durante su discurso de mayo de 2018 subraya en la importancia de desarrollar relaciones comerciales con Estados Unidos y mejorar el flujo de inversiones desde el país norteamericano. Además, enfatiza en la necesidad que tiene el Ecuador en la ampliación del sistema de preferencias arancelarias que tiene el país con Estados Unidos.

Desde esa fecha, el presidente ha subrayado la importancia de ampliar dicho tratado así como de mejorar el comercio, el flujo de inversiones y la cooperación entre Ecuador y Estados Unidos. Estos planteamientos son compartidos por el actual Canciller, José Valencia, quien durante sus discursos también destaca que Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador por lo que se deben mejorar los intercambios comerciales entre ambos países. Además, es importante mencionar que mientras más pasa el tiempo los discursos de los individuos se vuelven más abiertos al restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos. No obstante, tanto el presidente como el Canciller tienen puntos en los que no están de acuerdo con las políticas de Estados Unidos, como el bloqueo a Cuba y las políticas migratorias de Trump, respectivamente.

Desde el constructivismo se afirma que las percepciones, los entendimientos intersubjetivos, las estructuras sociales, las identidades y los intereses influyen en la manera en que un Estado se relaciona con sus pares. Es importante mencionar también que para este enfoque teórico todos los elementos antes mencionados son una construcción social, no son

estáticos y se constituyen unos a otros. Es por esta razón que las percepciones tanto del presidente como de los cancilleres acerca de Estados Unidos influenciaron a que se identifique al Ecuador como un país que busca mejorar sus relaciones con este país del Norte sobre todo en temas comerciales, de inversión y de cooperación. Consiguientemente, esta identidad influenció en la construcción de los intereses de Ecuador que se ven reflejados no solo en los discursos de los individuos analizados sino también en el Planex 2020 y en la agenda de política exterior, como son la mejora de las relaciones y el comercio entre Ecuador y Estados Unidos y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre ambos países.

Por otro lado, existe un entendimiento intersubjetivo entre el presidente y los cancilleres con respecto a Estados Unidos ya que estos individuos ven al país del Norte como un importante actor para mejorar la situación del país. Es por esta razón que apoyan el acercamiento entre Ecuador y Estados Unidos. En lo que respecta a las estructuras sociales se afirma que al inicio del gobierno de Moreno existe una estructura social, que fue construida durante la presidencia de Correa. Esta estructura social establecía la existencia de una narrativa contrahegemónica la cual se evidencia en el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida. No obstante, según afirma el constructivismo, la estructura y la agencia se constituyen mutuamente por lo que la agencia del presidente y cancilleres logró modificar la estructura. Es gracias a esto que la nueva estructura resultante de este proceso es una mucho más abierta hacia la relación Ecuador-Estados Unidos.

Gracias a lo discutido a lo largo de esta sección se puede concluir que existen semejanzas entre las representaciones discursivas del presidente y los cancilleres y la Agenda de Política Exterior 2017-2021 en lo referente a la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos. No obstante, esto no se evidencia entre los discursos de dichos actores y el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida ya que este omite a Estados Unidos por completo, mientras que los individuos se muestran favorables al restablecimiento de relaciones entre

ambos países. La relación en el primer caso es bastante cercana aunque es importante decir que mientras más pasa el tiempo, los discursos del presidente y el canciller en turno, apoyan con mayor intensidad a la relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos.

Finalmente, gracias a que el objeto de estudio de esta investigación es la política exterior ecuatoriana en lo concerniente a su relación bilateral con Estados Unidos, se pudieron analizar los documentos normativos de política exterior que tratan este tema. Así como también se estudiaron los discursos tanto del presidente como de los cancilleres acerca de las relaciones Ecuador-Estados Unidos. Este estudio se hizo durante el período 2017-2018, correspondiente al primer año de gobierno de Lenín Moreno. Gracias a esta delimitación temporal, se pudo evidenciar el cambio discursivo entre esta administración y su predecesora. Adicionalmente, gracias al uso del análisis crítico de discurso se pudieron evidenciar las identidades e intereses que el presidente, los cancilleres y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana crearon mediante sus discursos. Por otro lado, una de las limitaciones de esta investigación es que el análisis de discurso es un método que implica cierto nivel de subjetividad ya que no existen técnicas explícitas y el significado de los textos analizados tiene varias interpretaciones (Mogashoa , 2014). Razón por la cual, se pueden considerar en futuros estudios, otras interpretaciones de los textos estudiados. Además, debido a que el período de estudio es reducido no se cuentan con una cantidad considerable de discursos que permita evidenciar de manera más clara la evolución discursiva de los actores con respecto a la relación Ecuador-Estados Unidos.

## VII. CONCLUSIONES

El presente trabajo de titulación tiene como hipótesis: el presidente y los cancilleres ecuatorianos representan discursivamente a los Estados Unidos como un aliado estratégico de Ecuador por lo que la política exterior ecuatoriana durante 2017-2018 se enfoca en normalizar sus relaciones con este país. Esta hipótesis se cumple parcialmente. A continuación se explicarán las razones que sustentan a esta afirmación. Puesto que este trabajo de disertación es teórico-aplicado, primero se mencionarán las conclusiones del marco teórico y posteriormente las relacionadas al caso estudiado.

- El constructivismo nace en la década de 1980 como una crítica al liberalismo y al realismo y se enfoca en las ideas y creencias que tienen los actores sobre el sistema internacional, y en los significados intersubjetivos que informan a los actores acerca del ámbito internacional en el que se desenvuelven. Este enfoque teórico analiza también el rol de las ideas, normas, instituciones y estructuras sociales, no solo dentro de los países sino en la influencia de estos elementos en la construcción de la política exterior estatal. El constructivismo está formado por varias corrientes pero la que se usa a lo largo de este trabajo es la corriente neoclásica.
- El constructivismo busca estudiar la manera en la que las identidades, intereses y estructuras que se forman socialmente a través de la interacción entre actores, influyen el comportamiento de los Estados dentro del sistema internacional. Además, este enfoque teórico afirma que las identidades ayudan a comprender la manera en la que los Estados se relacionan con los demás actores de la comunidad internacional y las decisiones que toman dentro de esta estructura. Esto se da debido a que las identidades son la base de las preferencias de un Estado las cuales ayudan a deducir las posibles acciones de política exterior que se puedan emprender.

- Para el constructivismo los intereses de los actores del sistema internacional se derivan de las distintas identidades que estos tengan y se forman a través de la interacción social por lo que no pueden pensarse como preestablecidos. Los intereses además se construyen mediante ideas de necesidad percibidas por los actores que están influenciadas por el contexto y por normas. Además, autores constructivistas afirman que las acciones de los Estados son coherentes con sus intereses y las ideas en los que estos se basan.
- El constructivismo sostiene que el sistema internacional no es el encargado de definir las acciones que deben ser emprendidas por los Estados, sino que la política exterior se concibe con un proceso de entendimiento mutuo entre los actores de la comunidad internacional. Es importante mencionar que este enfoque teórico las estructuras sociales pueden limitar el accionar estatal, no obstante, los actores a través de su agencia pueden modificarla. El constructivismo entiende a la política exterior como un proceso de construcción social donde agentes y estructuras se constituyen unos a otros y donde las identidades, intereses y estructuras cumplen un rol preponderante.
- Los documentos normativos de política exterior que se analizaron a lo largo de este trabajo de titulación tienen diferentes perspectivas en lo referente a la relación Ecuador-Estados Unidos. Dos de ellos, el Planex 2020 y la Agenda de Política Exterior 2017-2021 reconocen la posición influyente que tienen Estados Unidos no solo en el sistema internacional y en la región sino en Ecuador. Sin embargo, el Objetivo 9 del Plan de Desarrollo Toda una Vida omite por completo a Estados Unidos y se enfoca en el posicionamiento estratégico de Ecuador en la región y en el sistema internacional.
- Tomando en cuenta el contexto en el que estos documentos fueron publicados se evidencia que este influyó en la perspectiva que presentan acerca de la relación de

Ecuador con Estados Unidos. En primer lugar, el Planex 2020 fue publicado en 2006 durante un contexto en el que Ecuador favorecía su relación con Estados Unidos. El Objetivo 9, por su parte, fue publicado en septiembre de 2017, durante los primeros meses de presidencia de Moreno por lo que se mantiene la narrativa anti hegemónica de la administración de Correa. Es por esta razón que a lo largo de este objetivo no se hace mención alguna de Estados Unidos. Por último, la agenda de política exterior se publicó en enero de 2018 momento en el cual Ecuador se muestra abierto a fortalecer relaciones con Estados Unidos.

- En lo concerniente a los discursos analizados durante esta investigación, se afirma que tanto para los cancilleres como para el presidente es importante que el país mejore sus relaciones comerciales y el flujo de inversiones entre Ecuador y Estados Unidos. De hecho, para estos individuos este cambio de política se da en aras a mejorar la condición del Estado y principalmente con el fin de aumentar la generación de empleo en el país.
- A través de sus distintas representaciones discursivas tanto el presidente como los cancilleres dieron paso a la formación de distintas identidades del Ecuador. Uno de los puntos en común de estas identidades era el apoyo a la apertura de Ecuador con respecto al restablecimiento de sus relaciones con Estados Unidos. Es gracias a estas identidades que se formaron los objetivos del país durante el período 2017-2018, los cuales buscan mejorar las condiciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos y aumentar el flujo de inversiones bilaterales.
- En el caso de los documentos normativos de política exterior se evidencia que tanto el Planex 2020 como la agenda de política exterior identifican al Ecuador como un país dispuesto a fortalecer su relación bilateral con Estados Unidos. No obstante, el objetivo analizado identifica al país como un Estado influyente en la región que busca

superar las asimetrías del sistema internacional. En base a estas identidades, en el primer caso, se establecen los intereses de mejorar las relaciones comerciales y de cooperación entre Estados Unidos y Ecuador. Por su parte, los intereses del Ecuador según el Objetivo 9 son fortalecer los procesos de integración regional y posicionar al país de manera estratégica en la región y el mundo.

- Como se mencionó, la estructura y la agencia se constituyen mutuamente es por esta razón que los actores estudiados en este trabajo lograron cambiar los discursos anti hegemónicos que existían en el país, denotando una clara disposición a fortalecer lazos de amistad, cooperación y comercio con Estados Unidos.

## VIII. RECOMENDACIONES

- Se sugiere hacer un estudio comparativo entre la administración de Correa y de Moreno tanto en lo referente a representaciones discursivas como a documentos normativos, con respecto a la relación Ecuador-Estados Unidos con la finalidad de profundizar en las posibles semejanzas y diferencias que pueden existir entre estas administraciones.
- Se recomienda usar el constructivismo posmoderno para observar de mejor manera como el discurso tanto del presidente como de los cancilleres crean y recrean estructuras de poder a través del lenguaje.
- Se sugiere estudiar a profundidad la formación académica de los cancilleres y del presidente con el fin de determinar la relación entre esta y sus visiones acerca de la relación Ecuador-Estados Unidos.
- Se recomienda analizar las perspectivas de los diplomáticos acerca de la relación bilateral entre los dos Estados estudiados a lo largo de esta investigación, ya que estos actores también tienen un rol importante en el proceso de creación de política exterior.
- Se recomienda extender el tiempo de estudio de esta investigación con el objetivo de analizar los resultados del restablecimiento de las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos. Esto con el fin de poder determinar si este fenómeno fue beneficioso o perjudicial para el país.
- Puesto que tanto el presidente como el Canciller Valencia enfatizan en la importancia de Estados Unidos para la economía ecuatoriana, se sugiere que se haga un análisis económico después de la presidencia de Moreno con el fin de determinar el impacto que tuvo este acercamiento en la economía ecuatoriana.

- Se recomienda que se analice a fondo el contexto, sobre todo económico, en el que se desarrolla el Ecuador con el fin de tener una lectura más profunda acerca de la decisión de restablecer sus relaciones con Estados Unidos.
- Se sugiere hacer uso de más discursos tanto del presidente como de los cancilleres que hablen acerca de la posición de Ecuador en el sistema internacional con el fin de comprender mejor la identidad del país y como esta influencia en su relación con Estados Unidos.

## LISTA DE REFERENCIAS

### Libros físicos

- Fierke, K. (2013). Constructivism. En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith, *International Relations Theories Discipline and Diversity* (págs. 187-204). Oxford: Oxford University Press.
- Ibáñez, J. (2015). Social constructivismo: ideas, valores y normas en la Política Mundial. En C. del Arenal , & J. A. Sanahuja, *Teorías de las Relaciones Internacionales* (págs. 189-217). Madrid: Editorial Tecnos.
- Jackson, R., & Sorensen, G. (2010). *Introduction to International Relations Theories and Approaches*. Oxford: Oxford University Press.
- Steans, J., Pettiford, L., Diez , T., & El-Anis, I. (2010). *An Introduction to International Relations Theory Perspective and Themes*. Harlow: Pearson Longman.
- Viotti, P., & Kauppi, M. (2012). *International Relations Theory*. Boston: Pearson.

### Libros electrónicos

- Finnemore, M. (1996). *National interests in International Society*. Ítaca: Cornell University Press.
- Barreiro, K. (2002). La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos. En A. Bonilla, *Orfeo en el infierno una agenda de política exterior ecuatoriana* (págs. 231-329). Quito: Flacso.
- Breuning, M. (2007). *Foreign Policy Analysis A Comparative Introduction*. New York: Palgrave Macmillan.
- Espinosa, C. (2010). Ecuador se inserta en el sistema de Estados: las relaciones internacionales de Ecuador entre 1830 y 1870. En B. Zepeda, *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (págs. 77-105). Quito: FLACSO sede Ecuador. Obtenido de [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_415.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_415.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A.
- Lauderbaugh, G. (2010). Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En B. Zepeda, *Ecuador: Relaciones Internacionales a la luz del Bicentenario* (págs. 265-296). Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Pineo, R. (2010). Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta. En B. Zepeda, *Ecuador*

### Publicaciones de difusión

- Espinosa, M. F. (Junio de 2017). *Intervención de la Canciller María Fernanda Espinosa 47° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)*. Obtenido de

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:  
[https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/discurso\\_plenaria\\_ministra\\_oea\\_junio\\_20\\_2017.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/discurso_plenaria_ministra_oea_junio_20_2017.pdf)
- Espinosa, M. F. (28 de Marzo de 2018). *Discurso de la Ministra María Fernanda Espinosa Show Room de Inversiones*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/discurso\\_showroom\\_inversiones.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/discurso_showroom_inversiones.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Agenda de Política Exterior 2017-2021*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006). *PLANEX 2020 Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador.
- Moreno, L. (2018, Junio 28). Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE. UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno. (SECOM, Entrevistador)
- Moreno, L. (22 de Noviembre de 2018). *Entrega de premio a exportadores "Premioexport 2018"*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/2018.11.22-PREMIO-EXPORTADORES-1.pdf>
- Moreno, L. (24 de Mayo de 2018). *Informe a la Nación*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/2018.05.24-INFORME-A-LA-NACION-1.pdf>
- Moreno, L. (25 de Septiembre de 2018). *Intervención del Presidente en el período 73 de sesiones de las Naciones Unidas*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/2018.09.25-DISCURSO-EN-EL-73-PER%CC%81N-1.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Valencia, J. (2018, Julio 03). *Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/discurso\\_dia\\_nacional\\_de\\_estados\\_unidos.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/discurso_dia_nacional_de_estados_unidos.pdf)

Valencia, J. (15 de Julio de 2018). José Valencia: “El Estado colombiano tiene que evitar que la violencia en su territorio afecte a sus vecinos”. (M. S. Borja, Entrevistador)

### **Revistas y Journals**

Álvarez Fuentes, G. (2015). Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. *Estudios Internacionales* 180, 47-65.

Bonilla, A. (2006). Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad. *AFESE*, 165-181. doi: <http://afese.com/img/revistas/revista44/25anios.pdf>

Hamchi, M. (2011). IR Fourth Debate: Pluralistic or Hegemonic? Limitations to "Bridging the Gap". *Algerian Review of Security and Development*, 208-230.

Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 171-200.

Hurd, I. (2008). Constructivism. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The Oxford Handbook of International Relations*, 298-316. Oxford: Oxford University Press.

Kavalski, E. (2007). The fifth debate and the emergence of complex international relations theory: notes on the application of complexity theory to the study of international life. *Cambridge Review of International Affairs*, 435-454.

Lake, D. (2013). Theory is dead, long live theory: The end of the Great Debates and the rise of eclecticism in International Relations. *European Journal of International Relations*, 567-587.

Malamud, C., & García-Calvo, C. (2009). La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología. *Boletín Elcano*, 1-8.

Mogashoa, T. (2014). Understanding Critical Discourse Analysis in Qualitative Research. *International Journal of Humanities Social Sciences and Education (IJHSSE)*, 104-113.

Ramírez, R. (2015). Estudios sobre la Primera Guerra Mundial en América Latina Una mirada comparada. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43-73.

Ruggie, G. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*, 855-885.

Tartakoff, L. (2019). Ecuador, Argentina, and Paraguay: At Last Immunity to Authoritarian Rule? . *Society*, 15-22.

van Dijk. (1999). El análisis crítico de discurso. *Anthropos*, 23-36.

Weldes, J. (1996). Constructing National Interest. *European Journal of International Relations*, 275-318.

Wendt, A. (1995). Constructing International Politics. *International Security* , 71-81.

Yeo, A. (2010). Ideas and Institutions in Contentious Politics: Anti-U.S. Base Movements in Ecuador and Italy. *Comparative Politics*, 435-455.

Zepeda, B., & Egas, M. G. (s/f). La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes públicas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 95-134.

### Sitios Web

Alvarado, M. (s/f). *María Fernanda Espinosa*. Obtenido de <https://gw.geneanet.org/ecuadorgen?lang=es&n=espinosa&oc=0&p=maria+fernand>

Embajada y Consulado de EE. UU. en Ecuador. (2019). *Políticas e historia*. Obtenido de [https://ec.usembassy.gov/es/our-relationship-es/politicas-e-historia/Econtent/uploads/2013/04/discurso\\_plenaria\\_ministra\\_oea\\_junio\\_20\\_2017.pdf](https://ec.usembassy.gov/es/our-relationship-es/politicas-e-historia/Econtent/uploads/2013/04/discurso_plenaria_ministra_oea_junio_20_2017.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (25 de Mayo de 2017). *María Fernanda Espinosa fue posesionada como Canciller del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/maria-fernanda-espinosa-fue-posesionada-como-canciller-del-ecuador/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2012). *Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana María Fernanda Espinosa Garcés*. Obtenido de [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/cv\\_maria\\_fernanda\\_espinosa.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/cv_maria_fernanda_espinosa.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (10 de Septiembre de 2018). *Declaración de Prensa Conjunta Ecuador- Estados Unidos*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/declaracion-de-prensa-conjunta-ecuador-estados-unidos/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (24 de Octubre de 2018). *Ecuador acuerda reactivar el Consejo de Comercio e Inversiones con Estados Unidos*.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (29 de Junio de 2018). *Ecuador y Estados Unidos acuerdan establecer una agenda de trabajo a finales del 2018*.

Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-estados-unidos-acuerdan-establecer-una-agenda-de-trabajo-a-finales-del-2018/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (27 de Junio de 2018). *El vicepresidente de los Estados Unidos llegó a Ecuador y fue recibido por el canciller José Valencia*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/el-vicepresidente-de-los-estados-unidos-llego-a-ecuador-y-fue-recibido-por-el-canciller-jose-valencia/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (23 de Marzo de 2018). *Estados Unidos renueva las preferencias arancelarias para Ecuador por tres años*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/estados-unidos-renueva-las-preferencias-arancelarias-para-ecuador-por-tres-anos/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *José Valencia Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador*. Obtenido de [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/biografia\\_jose\\_valencia.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/biografia_jose_valencia.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (12 de Junio de 2018). *José Valencia, diplomático con 36 años de experiencia asume hoy la Cancillería*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/jose-valencia-diplomatico-con-36-anos-de-experiencia-asume-hoy-la-cancilleria/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (18 de Enero de 2018). *La Cancillería presenta su Agenda de Política Exterior 2017-2021 que apuesta por la constitución de un mundo multipolar*. Obtenido de Sitio Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/la-cancilleria-presenta-su-agenda-de-politica-exterior-2017-2021-que-apuesta-por-la-constitucion-de-un-mundo-multipolar/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Estados Unidos*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/page/3/?s=Estados+Unidos>
- Naciones Unidas. (2019). *Biografía Excmá Sra. María Fernanda Espinosa Garcés*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/pga/73/es/biography/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2019). *Presidente de la República del Ecuador*. Obtenido de La Presidencia : <https://www.presidencia.gob.ec/presidente-de-la-republica-del-ecuador/>
- RAE. (2013). *Definición de gravitación*. Obtenido de <https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/gravitacion.php>
- Rodríguez, S. (s/f). *Ecuador: una política exterior soberana que resiste los embates del imperio*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-una-politica-exterior-soberana-que-resiste-los-embates-del-imperio/>